

UNIVERSIDAD ESTATAL A DISTANCIA CONSEJO UNIVERSITARIO

13 de marzo, 2008

ACTA No. 1907-2008

PRESENTES: MBA. Rodrigo Arias, Presidente Consejo Universitario
M.Ed. Marlene Víquez Salazar
MBA. Heidy Rosales Sánchez
MBA. Eduardo Castillo Arguedas
Sra. Alejandra Chinchilla, Representante Estudiantil
Prof. Ramiro Porras
Lic. José Miguel Alfaro Rodríguez
M.Ed. Joaquín B. Jiménez Rodríguez
Dra. Xinia Carvajal Salazar

INVITADOS

PERMANENTES: Licda. Ana Myriam Shing, Coordinadora General Secretaría del Consejo Universitario
Dr. Celín Arce, Oficina Jurídica
MATI. Karino Lizano, Encargado a.i. Auditoría Interna

INVITADOS: Dra. Katya Calderón, Vicerrectora de Investigación
M.Sc. José Luis Torres, Vicerrector Académico.

Se inicia la sesión al ser las diez horas en la Sala de Sesiones del Consejo Universitario.

I. APROBACIÓN DE AGENDA

MBA. RODRIGO ARIAS: Hay que incluir algunos asuntos en agenda. Copia de nota de la Oficina de Recursos Humanos, referente al concurso interno para la selección de la directora (a) de la Escuela Ciencias Sociales y Humanidades (ORH-RS-08-09); invitación de la Municipalidad de Orotina para participar en el acto inaugural de la XVIII Feria Nacional de las Frutas Orotina 2008, Reglamento

de Concurso Interno para el Mejoramiento en Propiedad del Auditor Interno de la UNED (REF. CU-125-2008), nota de la Oficina de Recursos Humanos, sobre perfil del Auditor Interno (REF. CU-127-2008), perfil de cargo Auditor Interno de la UNED (REF. CU-128-2008), correo electrónico de los funcionarios Alvaro García, Annie Umaña y propuesta presentada por doña Marlene Víquez. referente a cumplimiento por parte de las dependencias de la Universidad de la normativa institucional (REF. CU-129-2008).

MBA. EDUARDO CASTILLO: Quiero solicitar que el dictamen de la Comisión de Plan-Presupuesto de la propuesta de arancel para la Maestría de Educación a Distancia en lo específico con el arancel, porque el otro dictamen es de más discusión.

El otro asunto es aprovechar de que está el Consejo Universitario en pleno, el nombramiento de Jefe (a) de la Oficina de Recursos Humanos. Sugiero que se analice antes de las visitas que están en agenda.

MBA. RODRIGO ARIAS: Como no hay mucha correspondencia, creo que podríamos avanzar en la agenda.

* * *

Se modifica la agenda quedando de la siguiente manera:

- I. APROBACIÓN DE LA AGENDA**
- II. APROBACIÓN ACTA No. 1905-2008**
- III. CORRESPONDENCIA E INFORMES DEL SR. RECTOR Y DE LOS MIEMBROS DEL CONSEJO UNIVERSITARIO**

Correspondencia

1. Nota del Director Escuela Ciencias de la Administración, en relación con propuesta de modificación del Art. 42 del Reglamento de Condición Académica de los Estudiantes de la UNED. REF. CU-114-.2008
2. Nota de la Comisión Permanente de Asuntos Jurídicos, Sala III de la Asamblea Legislativa, sobre remisión de proyecto de "Ley que Garantiza la Libertad de Escogencia de los Servicios Notariales en Actos o Contratos con Entes Públicos". REF. CU-118-2008
3. Copia de nota de la Oficina de Recursos Humanos, referente al concurso interno para la selección de la directora (a) de la Escuela Ciencias Sociales y Humanidades. ORH-RS-08-098

4. Invitación de la Municipalidad de Orotina para participar en el acto inaugural de la XVIII Feria Nacional de las Frutas Orotina 2008.
5. Delegación del Consejo Universitario para participar en la conmemoración del 35 aniversario de la fundación de la Universidad Nacional.

Informes

1. Informe del M.Ed. Joaquín Jiménez, sobre folleto "Proceso de Inscripción a la Educación Superior Estatal Costarricense 2008-2009".
2. Solicitud del MBA. Eduardo Castillo, sobre celebración solemne para la entrega del Doctorado Honoris Causa.
3. Solicitud verbal de permiso de la MBA. Heidy Rosales.
4. Solicitud de la Dra. Xinia Carvajal, sobre proceso de licitación de construcción de los Centros Universitarios de San José y Cartago.
5. Informe del Sr. Rector en relación con ingreso a la Universidad de máquina de trabajos finales para la Editorial.

IV. ASUNTOS DE TRÁMITE URGENTE

1. Solicitud a la Dirección de Asuntos Estudiantiles
2. Pérsame a la familia de don Eugenio Rodríguez Vega
3. Solicitud verbal de permiso de la MBA. Heidy Rosales
4. Solicitud de invitación al Vicerrector Ejecutivo, MBA. Luis Guillermo Carpio
5. Nombramiento de tres miembros del Tribunal Electoral Universitario (un miembro titular y dos miembros suplentes). REFS. CU-115, 116, 117, 124 y 126-2008
6. Dictámenes de la Comisión Plan-Presupuesto sobre propuesta de arancel para la Maestría en Educación a Distancia. CU.CPP-2008-009 y 010
7. Nota de la Oficina de Recursos Humanos sobre nómina de oferentes para la selección del Jefe (a) Oficina de Recursos Humanos. REF. CU-507-2007
8. Acuerdo del Consejo de Rectoría, referente a Convenio de Cooperación entre el Instituto Mixto de Ayuda Social y el Consejo Nacional de Rectores para el Apoyo a estudiantes en condiciones de pobreza a fin de que puedan tener acceso a Educación Superior". REF. CU-123-2008

9. Propuesta presentada por M.Ed. Marlene Víquez, referente a cumplimiento por parte de las dependencias de la Universidad de la normativa institucional. REF. CU-129-2008
10. Nota de la Rectoría, sobre informe estrategia de POA y Acciones estratégicas de la Vicerrectoría de Investigación. REF. CU-111-2008. Invitada: Dra. Kattia Calderón, Vicerrectora de Investigación. Hora 11 a.m.
11. Propuesta de la Comisión de Educación No Formal, para la creación del Programa de Desarrollo Rural Sostenible e información sobre inicio de la fase VI de RUTA para el año 2008. REF. CU-426-2007
12. Propuesta de acuerdo presentada por el Prof. Ramiro Porras, sobre la Cátedra “El País que necesitamos”. REF. CU-064-2008 (continuación). Invitado: M.Sc. José Luis Torres. Hora 12 m.
13. Acuerdo del Consejo de Rectoría, referente a solicitud del Dr. Paul Rueda, referente a posibilidad de una disminución en el costo del Programa de Maestría en Derecho Constitucional. REF. CU-119-2008
14. Acuerdo del Consejo de Rectoría, en relación con solicitud sobre flexibilización de la normativa del Estatuto de Personal, en cuanto peticiones de pago de porcentajes adicionales a funcionarios. REF. CU-120-2008
15. Propuesta de acuerdo presentada por la M.Ed. Marlene Víquez, sobre la investigación en las unidades académicas de la Universidad. REFS. CU-104 -2008
16. Definición de una política de ascenso profesional de los funcionarios en la Universidad.
17. Nota suscrita por el Dr. Celín Arce, Jefe Oficina Jurídica, sobre criterio para incluir en agenda la interpretación auténtica del artículo 23 del Estatuto de Personal y su transitorio. REF. CU. 445-2007
18. Notas suscritas por la MSc. Fiorella Donato, Coordinadora del Centro de Educación Ambiental y el Dr. Celín Arce, Jefe de la Oficina Jurídica, referente a la “Ley para promover el desarrollo social, socioeconómico y ecoturístico en las islas del Golfo de Nicoya mediante concesiones”. REFS. CU. 455-2007 y 471-2007
19. Dictamen de la Comisión de Políticas de Desarrollo Organizacional y Administrativo, sobre el Reglamento de Condición Académica de los Estudiantes de la UNED y el Art. 72 del Estatuto de Personal. CU. CPDOyA-2007-042
20. Dictamen de la Comisión de Políticas de Desarrollo Organizacional y Administrativo, sobre el desarrollo del Sistema de Gestión y Desarrollo de Personal. CU. CPDOyA-2007-043
21. Nota suscrita por el Prof. Luis Arnoldo Rubio, Coordinador, Maestría Estudios Europeos e Integración, referente al acuerdo tomado por el Consejo Universitario en la sesión 1891-2007, Art. III, inciso 4) sobre la importancia de que la UNED

asuma una posición congruente con las necesidades e intereses del país, referente al proceso de integración centroamericana. REF. CU. 504-2007

22. Notas suscritas por el MBA. Rodrigo Arias, Rector y el Dr. Celín Arce, Jefe de la Oficina Jurídica, sobre el proyecto "Reforma a la Ley de Observancia de los Derechos de Propiedad Intelectual". REF. CU. 515-2007
23. Análisis de las mociones del III Congreso Universitario.
24. Nota suscrita por el MBA. Gustavo Amador, Jefe de la Oficina de Recursos Humanos, sobre el resultado del concurso interno para la selección del Director de Asuntos Estudiantiles. REF. CU. 428-2007
25. Nota suscrita por la Dra. Nidia Lobo, Directora Sistema de Estudios de Posgrado, referente a la propuesta de "La internacionalización en la UNED, Propuesta de Plan de Acción" y nota de la Oficina de Registro, referente a información sobre requisito de ingreso a la Universidad. REF. CU. 513-2007 y REF. CU-019-2008

VI. DICTAMENES DE LA COMISION DE POLÍTICAS DE DESARROLLO ACADEMICO

1. Interpretación sobre el concepto de la investigación y su relación con el Reglamento para Contratación de Académicos Jubilados. CU. CPDA. 2007-026 y 031
2. Propuesta de incremento de tarifas para la elaboración de material didáctico y otros. CU. CPDA-2007-064
3. Informe sobre el estado de avance de los procesos de autoevaluación de las carreras a someterse al proceso de acreditación. CU-CPDA 2008-004

VII. DICTAMENES DE LA COMISION DE POLÍTICAS DE DESARROLLO ORGANIZACIONAL Y ADMINISTRATIVO

1. Informe de Labores del MBA. Pablo Ramírez, en el periodo que fungió como Jefe de la Oficina de Contratación y Suministros de noviembre 2000 a octubre del 2006 e Informe de Labores del MBA. Manuel Sánchez, a mayo del 2007. CU. CPDOyA-2007-032
2. Dictamen relacionado a los resultados del estudio del Plan Operativo Anual y Presupuesto Ordinario de la UNED para el 2007. CU. CPDOyA-2007-033
3. Propuesta con respecto al informe realizado por la Dra. Lizette Brenes, referente a las gestiones realizadas para normalizar la situación del SEP. CU. CPDOyA-2007-039
4. Propuesta referente a la visita del Lic. Nelson Briceño, Administrador del Centro Universitario de San José sobre el perfil de la situación actual de ese Centro Universitario. CU. CPDOyA-2007-040

5. Ley para la reforma del tope de pago de auxilio de cesantía, estipulado en el Código de Trabajo. CU. CPDOyA-2007-041
6. Informes de labores de algunas dependencias de la Universidad. CU.CPDOyA-2008-006
7. Modificación al Art. 56 del Estatuto de Personal, referente a tiempo para desempeño de funciones. CU.CPDOyA-2008-007
8. Solicitud del Sindicato UNE-UNED, sobre política y estructura salarial de la Universidad. CU.CPDOyA-2008-008

VIII. DICTAMENES DE LA COMISION DE POLÍTICAS DE DESARROLLO ESTUDIANTIL Y CENTROS UNIVERSITARIOS

1. Propuesta para la aprobación de la definición de Centro Universitario y sub-sedes. CU. CPDEyCU-2007-034
2. Análisis de la solicitud de otorgar beca de estímulo al estudiantado que obtiene medallas de oro, plata y bronce en las Olimpiadas Costarricenses de Matemáticas. CU. CPDEyCU-2007-035
3. Propuesta de acuerdo para el Reglamento de las Juntas de Gestión. CU. CPDEyCU-2007-038
4. Programación de tutorías en materias con un alto grado de dificultad y que actualmente no se programan por no alcanzar el número de estudiantes mínimo requerido. CU. CPDEyCU-2007-039
5. Análisis referente a los cursos o programas de estudios que incorporan la tecnología. CU. CPDEyCU-2007-041
6. Análisis del MBA. Luis Fdo. Barboza, Director de Centros Universitarios, sobre la aplicación del "Reglamento Tutor Residente de la Zona". CU.CPDEyCU-2007-046
7. Análisis del MBA. Luis Fdo. Barboza, Director de Centros Universitarios sobre el documento preliminar de políticas de Centros Universitarios, referente a la "Ubicación estructural de los Centros Universitarios y el Plan de Desarrollo de los Centros Universitarios 2001-2006". CU. CPDEyCU-2007-047

II. APROBACIÓN ACTA No. 1905-2008

Se aprueba el acta No. 1905-2008 con modificaciones de forma.

III. CORRESPONDENCIA E INFORMES DEL SR. RECTOR Y DE LOS MIEMBROS DEL CONSEJO UNIVERSITARIO

CORRESPONDENCIA

1. **Nota del Director Escuela Ciencias de la Administración, en relación con propuesta de modificación del Art. 42 del Reglamento de Condición Académica de los Estudiantes de la UNED.**

Se conoce oficio ECA 2008-38 del 29 de febrero del 2008 (REF. CU-114-2008), suscrito por el Dr. Miguel Gutiérrez, Director de la Escuela de Ciencias de la Administración, en el que solicita modificar el Artículo 42 del Reglamento de Condición Académica de los Estudiantes de la UNED.

MBA. RODRIGO ARIAS: Sugiero que se remita a la Comisión de Políticas de Desarrollo Académico.

* * *

Se acuerda lo siguiente:

ARTICULO III, inciso 1)

Se conoce oficio ECA 2008-38 del 29 de febrero del 2008 (REF.CU-114-2008), suscrito por el Dr. Miguel Gutiérrez, Director de la Escuela de Ciencias de la Administración, en el que solicita modificar el Artículo 42 del Reglamento de Condición Académica de los Estudiantes de la UNED.

SE ACUERDA:

Remitir a la Comisión de Políticas de Desarrollo Académico la propuesta de modificación al Artículo 42 del Reglamento de Condición Académica de los Estudiantes de la UNED, presentada por el Dr. Miguel Gutiérrez, mediante oficio ECA 2008-38.

ACUERDO FIRME

2. **Nota de la Comisión Permanente de Asuntos Jurídicos, Sala III de la Asamblea Legislativa, sobre remisión de proyecto de “Ley que Garantiza la Libertad de Escogencia de los Servicios Notariales en Actos o Contratos con Entes Públicos”.**

Se recibe oficio CJ-206-02-08 del 26 de febrero del 2008 (REF. CU-118-2008), suscrito por el Diputado Alexander Mora, Presidente de la Comisión Permanente de Asuntos Jurídicos de la Asamblea Legislativa, en el que remite el proyecto de “LEY QUE GARANTIZA LA LIBERTAD DE ESCOGENCIA DE LOS SERVICIOS NOTARIALES EN ACTOS O CONTRATOS CON ENTES PÚBLICOS”, Expediente No. 16.313.

MBA. RODRIGO ARIAS: En relación con este asunto sugiero que se remita a la Oficina Jurídica para el dictamen respectivo.

* * *

Se acuerda lo siguiente:

ARTICULO III, inciso 2)

Se recibe oficio CJ-206-02-08 del 26 de febrero del 2008 (REF. CU-118-2008), suscrito por el Diputado Alexander Mora, Presidente de la Comisión Permanente de Asuntos Jurídicos de la Asamblea Legislativa, en el que remite el proyecto de “LEY QUE GARANTIZA LA LIBERTAD DE ESCOGENCIA DE LOS SERVICIOS NOTARIALES EN ACTOS O CONTRATOS CON ENTES PÚBLICOS”, Expediente No. 16.313.

SE ACUERDA:

Solicitar a la Oficina Jurídica que, en un plazo de ocho días, brinde su criterio sobre el proyecto de “LEY QUE GARANTIZA LA LIBERTAD DE ESCOGENCIA DE LOS SERVICIOS NOTARIALES EN ACTOS O CONTRATOS CON ENTES PÚBLICOS”, Expediente No. 16.313.

ACUERDO FIRME

3. **Copia de nota de la Oficina de Recursos Humanos, referente al concurso interno para la selección de la directora (a) de la Escuela Ciencias Sociales y Humanidades.**

Se conoce copia del oficio ORH-RS-08-098 del 6 de marzo del 2008, remitido por el MBA. Gustavo Amador, Jefe de la Oficina de Recursos Humanos, a la Comisión Electoral del concurso interno del Director de la Escuela de Ciencias Sociales y Humanidades, al Vicerrector Académico y a la Federación de Estudiantes, en relación con los candidatos del concurso interno para la selección del Director de esa Escuela.

MBA. RORIGO ARIAS: Sugiero que esta copia de la Oficina de Recursos Humanos, se tome nota.

M.ED. MARLENE VIQUEZ: Tengo una preocupación con esta nota, porque pareciera que con esta la Oficina de Recursos Humanos nos indica que se continúa con el proceso de nombramiento del Director de la Escuela Ciencias Sociales y Humanidades.

El Consejo Universitario en la sesión 1467-2000 indicó que en el caso de los nombramientos de jefaturas de Directores de Escuela, lo que dice: “ 2. *nombrar a los Directores de Escuela de una terna que surja del Consejo de Escuela ampliado con los funcionarios docentes y administrativos que estén en propiedad en la Escuela y elaboren para esa área, la cual debe tener resultado el procedimiento establecido en el Art. 15 del Reglamento de Concursos para la Selección de Personal*”.

Lo que hizo luego el Consejo Universitario es que en la sesión 1532-2001 se definió un procedimiento que se le daba potestad a los Consejos de Escuela, sobre la consulta que se hacía, porque mientras no se modifique el Estatuto Orgánico es el Consejo Universitario el que nombra.

La preocupación que tengo es que hasta ahora todas las Escuelas han tenido claro que tienen que existir tres oferentes, y si no hay se abre una segunda vez que es lo que se hace normalmente en la Universidad y ya el Consejo Universitario decide si hace el concurso interno o externo.

Cuando ya ha pasado el segundo proceso se dice continuar con el proceso y es aplicar el procedimiento pero no puede la Oficina de Recursos Humanos eliminar la opción de que se respete el asunto de la terna.

Debemos de recordar lo que pasó con la Escuela Ciencias de la Educación, con una persona que se hizo varias veces.

Lo que me parece conveniente porque están los acuerdos y en el procedimiento que se aprobó y en el considerando 5) en la sesión No. 1532-2001 se indica en el

punto 5) lo siguiente: *“El Consejo Universitario en la sesión 1467-2000 estableció que los Directores de Escuela serán nombrados en una terna que....”*.

Lo que quiero decir con esto es que me parece que este Consejo debe tomar una decisión recordarle a la Oficina de Recursos Humanos esto, para que no vengan después recursos. La preocupación que me da es que luego lleguen recursos.

La otra preocupación que tengo es que cuando nosotros aprobamos el perfil del Director (a). Le preguntaba a don Celín Arce que se indicaron las condiciones académicas en el área de las ciencias sociales y humanidades.

En la Escuela Ciencias Sociales y Humanidades se ofrece las Carreras de Criminología, Derecho, Bibliotecología que está haciendo el programa, y en la sesión pasada indicaba se aprobó la modificación a la Carrera Enseñanza del Inglés.

Mi preocupación que me originó esto es si pudiera ser excluido del proceso cualquier persona que está en esos programas, pero si trabaja para la Escuela Ciencias Sociales y Humanidades.

Le hice la consulta a don Celín Arce es que no estaría bien que se excluya a ningún funcionario que estén dentro de los programas de la Escuela. Al final el Consejo de Escuela decide. Me parece que esto es importante.

DR. CELIN ARCE: Efectivamente mi interpretación fue que entra cualquiera de las disciplinas de cualquiera de los programas que están adscritos en esa Escuela, independientemente del nombre. Si la Escuela tiene asignado todos esos programas cualquiera de esas disciplinas, igualmente tiene derecho a participar en el concurso. Son programas de la Escuela y cualquier puede participar.

M.ED. MARLENE VIQUEZ: Mi propuesta sería recordarle a la Oficina de Recursos Humanos que tiene que existir la terna para que se haga una segunda vuelta interna.

MBA. RODRIGO ARIAS: En la primera convocatoria no hay terna, pero en la segunda si hubo terna, porque cuando no hay terna automáticamente tiene que convocar a la segunda, y si no hay terna en la segunda es cuando incluso se consulta al Consejo.

Me parece que corresponde hacer un recordatorio a la Oficina de Recursos Humanos, que al no haber terna y de acuerdo con el procedimiento aprobado en la sesión No. 1467-2000 corresponde hacer una segunda convocatoria interna.

MED. MARLENE VIQUEZ: Habría que indicar que es el considerando 5) de procedimiento.

MBA. RODRIGO ARIAS: Sería indicar a la Oficina de Recursos Humanos, que pueden participar cualquier persona de las disciplinas de cualquiera de los programas que están adscritos en esa Escuela, independientemente del nombre. Si la Escuela tiene asignado todos esos programas cualquiera de esas disciplinas, igualmente tiene derecho a participar en el concurso. Son programas de la Escuela y cualquier puede participar.

* * *

Se toman los siguientes acuerdos:

ARTICULO III, inciso 3)

Se conoce copia del oficio ORH-RS-08-098 del 6 de marzo del 2008, remitido por el MBA. Gustavo Amador, Jefe de la Oficina de Recursos Humanos, a la Comisión Electoral del concurso interno del Director de la Escuela de Ciencias Sociales y Humanidades, al Vicerrector Académico y a la Federación de Estudiantes, en relación con los candidatos del concurso interno para la selección del Director de esa Escuela.

SE ACUERDA:

Indicar a la Oficina de Recursos Humanos que, al no haber terna en el concurso interno del Director de la Escuela de Ciencias Sociales y Humanidades, de conformidad con el acuerdo tomado por el Consejo Universitario en la sesión 1467-2000, Art. IV, inciso 5) y el procedimiento aprobado en sesión 1532-2001, Art. IV, inciso 5) y el, corresponde realizar una segunda convocatoria interna.

ACUERDO FIRME

ARTICULO III, inciso 3-a)

SE ACUERDA aclarar a la Oficina de Recursos Humanos que en el perfil del concurso para la elección de los Directores de las Escuelas, se deben considerar los profesionales del área respectiva y todos los funcionarios de la Escuela correspondiente, pertenecientes a cualquiera de los programas académicos que ofrece dicha Escuela, independientemente de su área de formación.

ACUERDO FIRME

4. Invitación de la Municipalidad de Orotina para participar en el acto inaugural de la XVIII Feria Nacional de las Frutas Orotina 2008.

Se recibe oficio AM-0183-ER de fecha 10 de marzo del 2008, suscrito por el Lic. Emilio Rodríguez Molina, Alcalde de Orotina, en la que extiende cordial invitación para asistir al acto inaugural de la XVIII Feria Nacional de las Frutas Orotina 2008, en el marco de la celebración del Centenario de ese Cantón y la colocación de la Primera Piedra del Centro Universitario de la UNED, del INA y de la Caja Costarricenses del Seguro Social, el viernes 28 de marzo del 2008.

MBA. RODRIGO ARIAS: Tenemos una invitación de la Municipalidad de Orotina, nos invita a la XVIII Feria Nacional de las Frutas Orotina 2008, a celebrarse el viernes 28 de marzo del 2008 a las 10 a.m.

Hace mucho tiempo hemos venido trabajando un proyecto con Orotina para lograr un terreno y ellos planean ese día la colocación de la primera piedra, la firma de las escrituras y todo el asunto formal. Sería a las 10 a.m. la inauguración en campo ferial de Orotina y a las 11 a.m. en el Colegio Ricardo Castro, la colocación de la Primera Piedra.

Me parece que es importante que asistamos para lo cual hay que cambiar la fecha de sesión del Consejo Universitario de esa semana, para que sea el jueves 27 marzo a las 9:30 a.m.

PROF. RAMIRO PORRAS: Me gustaría saber si iríamos como Consejo Universitario, ya que nos enviaron una invitación personal.

MBA. RODRIGO ARIAS: La invitación llegó a cada miembro del Consejo Universitario, pero iríamos como Consejo Universitario.

DRA. XINIA CARVAJAL: Se podría pensar en algún momento en realizar una sesión del Consejo Universitario, ya sea en forma extraordinaria.

* * *

Se acuerda lo siguiente:

ARTICULO III, inciso 4)

CONSIDERANDO QUE:

El Consejo Universitario recibió invitación para asistir al acto inaugural de la XVIII Feria Nacional de las Frutas Orotina 2008, en el marco de la celebración del Centenario de ese Cantón y la colocación de la Primera Piedra del Centro Universitario de la UNED, del INA y de

la Caja Costarricenses del Seguro Social, el viernes 28 de marzo del 2008.

SE ACUERDA:

Trasladar la próxima sesión ordinaria del Consejo Universitario, para el jueves 27 de marzo del 2008, a las 9:30 a.m.

ACUERDO FIRME

5. Delegación del Consejo Universitario para participar en la conmemoración del 35 aniversario de la fundación de la Universidad Nacional.

M.ED. MARLENE VIQUEZ: Quiero solicitar como mañana viernes se realiza el acto de conmemoración de la fundación de la UNA y como todos los miembros del Consejo Universitario no pueden asistir, me parece que sería conveniente tomar un acuerdo donde se delega en los funcionarios.

MBA. RODRIGO ARIAS: Se podría tomar ese acuerdo y felicitar a don Olman Segura por la celebración del 35 aniversario de la UNA.

* * *

Se toman los siguientes acuerdos:

ARTICULO III, inciso 5)

El Consejo Universitario de la UNED felicita a la Universidad Nacional por los valiosos aportes que ha dado al país, a lo largo de sus 35 años de existencia.

ACUERDO FIRME

ARTICULO III, inciso 5-a)

SE ACUERDA designar una delegación integrada por la M.Ed. Marlene Víquez, el M.Ed. Joaquín Jiménez y la Sra. Alejandra

Chinchilla, para que asistan a la Sesión Solemne que se celebrará, en conmemoración del Trigésimo Quinto Aniversario de fundación de la Universidad Nacional, que se realizará el 14 de marzo del 2008, a las 10:00 a.m. en la Plaza de la Diversidad, Campus Omar Dengo, en Heredia.

ACUERDO FIRME

INFORMES

1. Informe del M.Ed. Joaquín Jiménez, sobre folleto “Proceso de Inscripción a la Educación Superior Estatal Costarricense 2008-2009”.

M.ED. JOAQUIN JIMENEZ: Quiero referirme al folleto “Proceso de Inscripción a la Educación Superior Estatal Costarricense 2008-2009”, este documento se entregará a los estudiantes de secundaria que van para la Universidad, y se puede ver que en la portada no aparece la UNED. Este asunto lo informé la semana pasada.

MBA. RODRIGO ARIAS: La semana pasada no se tomó ningún acuerdo. Sería tomar un acuerdo.

M.ED. JOAQUIN JIMÉNEZ: Mi propuesta es solicitar a la Dirección de Asuntos Estudiantes que informe sobre todo el proceso que se llevó para elaborar este documento.

MBA. RODRIGO ARIAS: Estaríamos de acuerdo con esta solicitud.

M.ED. MARLENE VIQUEZ: Me parece que es importante incluir algún considerando, como que el Consejo Universitario tuvo conocimiento del documento titulado “ Proceso de Inscripción a la Educación Superior Estatal Costarricense 2008-2009”, en el cual en la portada no aparece la Universidad Estatal a Distancia, este programa es una actividad conjunta de todas las universidades que participan a nivel de CONARE. Me parece que estos dos aspectos son sumamente importantes.

MBA. RODRIGO ARIAS: Al primer considerando le agregaría que este documento es sobre información de ingreso a las universidades incluyendo a la UNED, pero en cuya portada se visualiza a la UNED. Es importante sacar la parte positiva que sería que nos incorporen en el proceso de dar información.

Se aprobaría de esa manera.

* * *

El acuerdo aparece en el apartado de Asuntos de Trámite Urgente.

* * *

2. Solicitud del MBA. Eduardo Castillo, sobre celebración solemne para la entrega del Doctorado Honoris Causa.

MBA. EDUARDO CASTILLO: Quiero consultar como está la solicitud de la sesión para la entrega del Doctorado Honoris Causa a doña María Eugenia Dengo y a la familia de don Eugenio Rodríguez o esquila por parte del Consejo Universitario.

MBA. RODRIGO ARIAS: Se había determinado una fecha que sería para el 23 de abril, pero con el fallecimiento de don Eugenio Rodríguez, habría que hablar con la familia y a los hijos. Pero se tiene que continuar con la familia de don Eugenio Rodríguez ya que se está pensando en hacer un acto para los dos.

Le dije a doña Ana Myriam Shing que coordinara con la familia de don Eugenio Rodríguez, para definir la fecha.

M.ED. MARLENE VIQUEZ: Me parece bien y debo decir que estuve en la Funeraria Montesacro y conversé con la esposa y los hijos y los vi con una gran fortaleza. A la esposa la vi muy tranquila y sonriente y creo que es importante dar los días que correspondan, pero creo que ellos aceptarían el recibir el Doctorado.

MBA. RODRIGO ARIAS: También conversé con la esposa de don Eugenio Rodríguez y la vi en muy buen estado, igualmente que los hijos y no creo que haya ningún problema en que se entregue el Doctorado a la familia, pero hay que conversar con ellos.

Me contaban que apenas llegamos a tiempo porque dos días después de que llegamos, doña Ana Myriam Shing y este servidor, fue cuando se agravó la salud de don Eugenio Rodríguez y dijo que había disfrutado mucho el día que fuimos. Una vez que se tome una decisión se comunicará.

Conversé con don Luis Guillermo Carpio de que el Consejo Editorial se debe hacer el nombramiento de otra persona, pero se hará en otro momento.

Sería importante enviar pésame a la familia de don Eugenio Rodríguez Vega.

* * *

El acuerdo aparece en el apartado de Asuntos de Trámite Urgente.

* * *

3. Solicitud verbal de permiso de la MBA. Heidy Rosales

MBA. HEIDY ROSALES: Quiero presentar solicitud de permiso para informar que estaré de vacaciones desde 14 de marzo hasta el 4 abril del 2008, por lo que no podré asistir al Consejo Universitario y a comisiones en ese periodo.

MBA. RODRIGO ARIAS: Se aprobaría la solicitud de permiso.

* * *

El acuerdo aparece en el apartado de Asuntos de Trámite Urgente.

* * *

4. Solicitud de la Dra. Xinia Carvajal, sobre proceso de licitación de construcción de los Centros Universitarios de San José y Cartago.

DRA. XINIA CARVAJAL: Quiero aprovechar el espacio para ver si podemos información sobre las licitaciones y los procesos de compra y me gustaría saber cómo está el proceso de construcción del Centro Universitario de San José, en el sentido de que ya estamos en marzo y tomando en cuenta el tipo de licitación y que este año se pueda resolver. También, me gustaría saber como está Cartago.

Quiero solicitar si don Rodrigo Arias nos podría brindar un informe, para saber por dónde va el proceso de manera tal que los nueve meses que generalmente se llevan estos procesos los podamos tener en cuenta para que ojalá este año ya tengamos por lo menos el inicio del proceso de construcción.

MBA. RODRIGO ARIAS: En este tiempo se ha avanzado y preferiría que más bien invitáramos a don Luis Guillermo Carpio, Vicerrector Ejecutivo para que presente un informe de avance de los diferentes proyectos, no solo de San José

ya que hay varios proyectos que van avanzado paralelamente, unos más adelante que otros, pero van varios en conjunto.

Ya hay están los diseños de San José, igualmente el de Puntarenas, San Marcos de Tarrazú. En cuanto a las licitaciones ya se licitó.

En el caso de San José, Puntarenas y otros como Cartago, se está solicitando permiso a la Contraloría General de la República para hacer una contratación directa de planos. La Contraloría tiene 10 días para responder porque mientras no se tuviéramos lo de don Celín Arce no se ha podido solicitar permiso a la Contraloría para seguir adelante y parece que en estos días se envió esta solicitud, porque se pagan los diseños con base con lo fijado por el Colegio.

La ejecución posterior es algo que también estamos valorando opciones, que han surgido últimamente, como con el Banco Nacional y otros que son mecanismos más rápidos. Pero se están valorando estas opciones.

Creo que vamos a cumplir con esto y en el momento que tenga alguna información estaré informando.

DRA. XINIA CARVAJAL: Me interesaría que este informe de avance se pudiera para dentro de 15 días

MBA. RODRIGO ARIAS: Podría ser para la próxima sesión.

DRA. XINIA CARVAJAL: Me parece bien. La figura que vimos de la posibilidad del Banco Nacional y el Banco de Costa Rica, son figuras nuevas.

MBA. RODRIGO ARIAS: Sobre eso no está nada definido. Pero don Luis Guillermo Carpio podría brindar un informe.

Sería invitar a don Luis Guillermo Carpio para el día 27 de marzo del 2008 para que presente un informe de avance en la construcción de sedes universitarias. Se aprueba.

* * *

El acuerdo aparece en el apartado de Asuntos de Trámite Urgente.

* * *

5. **Informe del Sr. Rector en relación con ingreso a la Universidad de máquina de trabajos finales para la Editorial.**

MBA. RODRIGO ARIAS: Quiero informar que ya ingresó a la Editorial la máquina grande de acabados finales, se llama "La Tigra", es muy grande y tuvieron que desmontarla para traerla a la Editorial. Ya se hizo todo el trabajo eléctrico para que funcione sin problema.

Es la primera etapa de acabados finales que era el cuello de botella en la Editorial, el problema era que al final se pegaba todo en la parte de acabados finales. Para este año está pendiente la compra de algunos aditamentos finales. Creo que es la segunda de esta naturaleza que hay en el país.

En este momento se está en proceso de instalación y esperemos que luego de Semana Santa, que ya esté funcionando.

Esto es parte del proceso de modernización de la Editorial.

DRA. XINIA CARVAJAL: ¿Falta alguna máquina?

MBA. RODRIGO ARIAS: Faltan varias máquinas para la Editorial. Había dicho que entre marzo y abril llegaría esta máquina, pasaron 4 meses después de que quedó en firme la publicación.

Espero plantear en algún momento la posibilidad de alquilar una casa para ubicar todo lo que es el taller. Son máquinas muy largas y se hace como un trencito largo y todavía faltan otras máquinas.

IV. ASUNTOS DE TRÁMITE URGENTE

1. **Solicitud a la Dirección de Asuntos Estudiantiles**

La discusión aparece en el apartado de informes.

* * *

Se toma el siguiente acuerdo:

ARTICULO IV, inciso 1)

CONSIDERANDO QUE:

1. El Consejo Universitario tuvo conocimiento del documento titulado “Proceso de Inscripción a la Educación Superior Estatal Costarricense 2008-2009”, en cuya portada no aparece la UNED.
2. Este proceso es una actividad conjunta de las universidades estatales.

SE ACUERDA:

Solicitar a la Dirección de Asuntos Estudiantiles que, a más tardar el 26 de marzo del 2008, informe al Consejo Universitario sobre el proceso de diseño en la elaboración del documento denominado “Proceso de Inscripción a la Educación Superior Estatal Costarricense 2008-2009”.

ACUERDO FIRME

2. Pésame a la familia de don Eugenio Rodríguez Vega

La discusión aparece en el apartado de informes.

* * *

Se toma el siguiente acuerdo:

ARTICULO IV, inciso 2)

El Consejo Universitario de la Universidad Estatal a Distancia lamenta el fallecimiento del señor Eugenio Rodríguez Vega y le externa sus condolencias a su estimable familia, en estos momentos de dolor.

ACUERDO FIRME

3. Solicitud verbal de permiso de la MBA. Heidy Rosales

La discusión aparece en el apartado de informes.

* * *

Se toma el siguiente acuerdo:

ARTICULO IV, inciso 3)

En atención a la solicitud de permiso planteada por la MBA. Heidy Rosales, para ausentarse de las sesiones del Plenario y sus comisiones, que se celebren entre el 24 de marzo y el 4 de abril del 2008, por motivo de vacaciones.

SE ACUERDA:

Conceder permiso a la MBA. Heidy Rosales, para ausentarse de las sesiones del Consejo Universitario y sus comisiones, que se celebren entre el 24 de marzo y el 4 de abril del 2008.

ACUERDO FIRME

4. Solicitud de invitación al Vicerrector Ejecutivo, MBA. Luis Guillermo Carpio

La discusión aparece en el apartado de informes.

* * *

Se toma el siguiente acuerdo:

ARTICULO IV, inciso 4)

SE ACUERDA invitar al MBA. Luis Guillermo Carpio, Vicerrector Ejecutivo, a la próxima sesión ordinaria del Consejo Universitario, a celebrarse el 27 de marzo del 2008, a las 11:00 a.m., con el fin de que brinde un informe de avance de la preparación para la construcción de sedes universitarias.

ACUERDO FIRME

5. Nombramiento de tres miembros del Tribunal Electoral Universitario (un miembro titular y dos miembros suplentes)

MBA. RODRIGO ARIAS: Se necesita nombrar a 3 miembros del Tribunal Electoral Universitario, se hizo la convocatoria por la red institucional y se recibieron los siguientes candidatos: Alvaro García, Annie Umaña, Alfonso Brenes, Sandra Arauz y Alberto Soto.

M.ED MARLENE VIQUEZ: Quiero hacer una solicitud respetuosa al Consejo Universitario, es importante que este nombramiento le demos oportunidad al sector profesional.

Me parece que es conveniente que se haga porque en general el TEUNED siempre ha habido personas que están en el sector administrativo, el peso mayor siempre ha estado ahí y me parece que en un Tribunal de una universidad debe tener un peso importante y más equilibrado.

Agradecería que esta votación incluyan compañeras y compañeros del área profesional.

Me parece que había leído un correo que habían unos que son suplentes y otros titulares. Desde mi punto de vista los compañeros que ingresen deben ser del sector profesional porque creo que no tomarían el rol que tendrían que tomar como parte del TEUNED.

MBA. RODRIGO ARIAS: El nombramiento es de un miembro propietario y dos suplentes. Los que terminan su periodo son Annie Umaña, Mario Sibaja y Patricia Rodríguez Arguedas.

MBA. HEIDY ROSALES: El TEUNED había indicado que podía trasladar a la funcionaria Ana Iveth Rojas que está de suplente en el TEUNED para miembro propietario. Ella está de acuerdo.

MBA. RODRIGO ARIAS: Tengo la duda de cuántos son los miembros que hay que nombrar. Es mejor hacer la consulta a don Manuel Mora.

M.ED. MARLENE VIQUEZ: Me parece bien la observación que hace doña Heidi Rosales.

Quiero hacer una petición respetuosa. No tengo ningún inconveniente de apoyar a doña Ana Iveth Rojas, conozco sus cualidades, pero me gustaría que ingresen dos compañeros del sector académico, porque todos son del sector administrativo, que entren a apoyar este asunto, porque ellos tienen una dimensión totalmente

distinta como es el conocimiento de todas las personas que están conformadas, de trabajar de las 8 a.m. a las 4:30 p.m.

Me parece que si hay tres miembros titulares, una es que se considere a doña Ana Iveth Rojas, pero las otras dos personas que sean académicas. El que tiene más experiencia es don Manuel Mora y doña Ana Iveth Rojas.

Si doña Ana Iveth Rojas se traslada a titular, las otras dos personas que pasarían a titulares prefería que fueran personas del sector académico.

Lo que me llamó la atención es la forma en como don Manuel Mora envía la nota, indica que hay tres miembros, uno titular y dos suplentes, y creo que esto es una decisión del Consejo Universitario.

Lo que me parece importante es que el TEUNED ha perdido credibilidad.

MBA. RODRIGO ARIAS: Todo depende ante quien pierde credibilidad, no creo que haya perdido credibilidad y creo que no es conveniente entrar en esta discusión, no obstante ante este servidor no ha perdido credibilidad.

Es importante esperar a la consulta y luego retomamos el asunto.

La situación es la siguiente. A los señores Annie Umaña, Mario Sibaja y Patricia Rodríguez, se les vence el periodo. Al final de la nota de TEUNED decía que Annie Umaña estaba interesada en seguir formando parte del TEUNED y que los otros miembros no quieren continuar en el TEUNED.

Además, indica que doña Ana Iveth Rojas que actualmente es miembro suplente, se recomienda nombrarla como miembro titular.

En la nota del TEUNED se da por un hecho que el Consejo Universitario estaría aceptando la propuesta y por lo tanto quedan disponibles un miembro titular y dos miembros suplentes.

Me queda la duda de cuántos miembros hay que nombrar, serán cuatro miembros. Entonces sería doña Ana Iveth Rojas, doña Annie Umaña y otro miembro más, más dos miembros suplentes. Tengo una confusión.

Incluso si se traslada a doña Ana I. Rojas a miembro titular entonces queda un miembro suplente disponible o ya era uno de los miembros que estaba considerando.

Bajo esta lógica de la nota del TEUNED sería, doña Annie Umaña, doña Ana I. Rojas y un miembro adicional y dos suplentes.

M.ED. MARLENE VIQUEZ: Hay que llenar tres vacantes de titular. Si el Consejo Universitario traslada a alguien que está en un lugar de suplente a titular, entonces sería sustituir a dos titulares y un suplente. Creo que son tres puestos.

El punto central aquí es mi petición respetuosa, voy a apelar por solicitar el voto de las tres personas que son: Sandra Arauz, Alberto Soto y Alvaro García, porque considero que son las tres personas que podrían venir a apoyar al TEUNED.

La experiencia doña Annie Umaña la tiene, pero está doña Ana I. Rojas y don Manuel Mora.

Creo que el Consejo Universitario tiene que velar porque haya un mejor equilibrio en este asunto.

Estoy de acuerdo con que doña Ana I. Rojas se traslade a titular y las otras dos personas tendrá que ser suplente y la otra titular.

Lo que me parece es que definamos primero cuáles serían las personas. Hay tres espacios y luego definimos cuáles pasan a titular. Creo que sería lo conveniente.

MBA. RODRIGO ARIAS: Considero que doña Annie Umaña debe de continuar en el TEUNED y quiero hacerlo públicamente. Tal vez otras personas tienen la experiencia pero doña Annie la ha acumulado.

Debemos de recordar que se nombra por una decisión del Consejo Universitario, el TEUNED está integrado por 5 miembros titulares y 2 miembros suplentes.

Además debe de tomarse en cuenta que le corresponde al Consejo Universitario que haya representación de las diversas Vicerrectorías.

Debemos de tomar nuestras decisiones igual a la decisión que tomamos hace un rato, que se hace en votación secreta.

Hay que nombrar a tres miembros para que pasen a formar parte del TEUNED ya que son tres puestos titulares los que se les vence el periodo. El TEUNED plantea que doña Ana I. Rojas quien es suplente pase a titular creo que eso debemos de resolverlo antes de proceso de votación o que forme parte de la nómina y luego se procede a nombrar los otros miembros titulares o los suplentes o suplente, porque está condicionado a la cantidad de suplentes.

PROF. RAMIRO PORRAS: Vamos a nombrar por tres miembros propietarios que sería de la lista que está en la pizarra. Si a uno de nosotros nos parece que uno de los miembros suplentes puede ser miembro propietario a la par del nombre de ese miembro suplente indique el nombre de uno de ellos. Se pondría como miembro propietario y a la par se indica el nombre de quien lo va a suplir.

M.ED. JOAQUIN JIMENEZ: Propondría de esta forma, de nombrar a 3 miembros propietarios que se incluya en esa lista a doña Ana Iveth Rojas y si sale electa propietaria entonces, después tendremos que nombrar un suplente.

LIC. JOSE MIGUEL ALFARO: Voy a apoyar esto porque entonces después van a haber 3 propietarios.

MBA. RODRIGO ARIAS: Vamos a nombrar a 2 propietarios. Pongámonos de acuerdo con esto.

* * *

Se hace un receso y se reinicia la sesión después de 10 minutos.

* * *

M.ED. MARLENE VIQUEZ: Esto es conveniente para que las personas que participaron no consideren que fue que quedaron excluidas, poner en el considerando que dado por un error en la comunicación, el Consejo Universitario cambia el comunicado para que las personas estén informadas de que la votación es para elección de 3 miembros titulares y que los que ya están participando se mantienen.

Es importante que se haga porque sino sería una grosería. Que se les diga que las personas que participaron que van a entrar de nuevo. Eso hay que ponerlo.

LIC. JOSE MIGUEL ALFARO: No leí el comunicado, pero para evitar malos entendidos estamos claros que el comunicado debe de decir que la elección se hará con la lista de personas que manifieste su interés, porque me parece que sería injusto que la funcionaria que es suplente que supuso que todo estaba bien, entonces, no presentó su solicitud y no la podemos excluir simplemente por la formalidad.

MBA. RODRIGO ARIAS: De acuerdo. Además que quede claro ante todos que son 3 miembros propietarios los que faltan de nombrar.

PROF. RAMIRO PORRAS: Si nosotros hubiésemos nombrado, por ejemplo a Annie Umaña y a Ana Iveth Rojas, automáticamente no estarían en el TEUNED en el mismo proceso, tendríamos que sacar de nuevo el concurso, porque ahorita está diciendo que son 3 miembros puestos

MBA. RODRIGO ARIAS: Es lo que no sabemos. El suplente es ante la eventualidad que doña Ana I. Rojas pase a ser miembro propietario.

DR. CELIN ARCE: En estos momentos no hay ningún miembro suplente vacante.

MBA. RODRIGO ARIAS: No hay. El error de la convocatoria es que sacamos a concurso dos miembros suplentes. Entonces, aprobamos sacarlo a concurso de nuevo.

* * *

Al respecto se toma el siguiente acuerdo:

ARTICULO IV, inciso 5)

Se conocen correos (REFS. CU-115, 116,117, 124 y 126) remitidos por los señores Alfonso Brenes, Sandra Araúz, Alberto Soto, Alvaro García y Annie Umaña, en el que expresan su interés por integrar el Tribunal Electoral Universitario.

SE ACUERDA:

Solicitar a la Coordinadora de la Secretaría del Consejo Universitario que envíe un comunicado a la Comunidad Universitaria, indicando el error que se cometió en el correo enviado anteriormente e informando sobre tres las vacantes actuales en el TEUNED.

ACUERDO FIRME

6. Dictámenes de la Comisión Plan-Presupuesto sobre propuesta de arancel para la Maestría en Educación a Distancia.

Se conoce dictamen de la Comisión Plan-Presupuesto, sesión 056-2008, Art. III-A del 6 de marzo del 2008 (CU.CPP-2008-010), en el que remite para conocimiento y discusión, la propuesta presentada por la M.ED. Marlene Víquez, sobre la producción de materiales multimediales.

MED. MARLENE VIQUEZ: Los dos dictámenes están de acuerdo con el monto del arancel para la Maestría en Educación a Distancia que son \$3000.

El punto central es que en el análisis que se hizo, esta servidora lo que hizo fue hacer un llamado a este Consejo por las implicaciones que a futuro podría tener la Universidad.

No tengo ningún inconveniente de que se acoja el dictamen que propone la Comisión Plan-Presupuesto, pero me gustaría que este Consejo analice lo que propongo en el otro dictamen.

MBA. RODRIGO ARIAS: Quiero indicar algo que creo es conveniente. Por un lado se puede definir el tema del arancel que serían \$3000 y por otro que los temas que están indicados en la propuesta presentada por la M.Ed. Marlene Víquez, los analicemos por separado porque son temas de más profundidad en el funcionamiento de la Universidad, es un cambio de políticas incluso un cambio incluso en nuestra normativa interna y eventualmente hasta en la normativa nacional. No lo veo tan vinculado con una sola Maestría.

Sugiero que se apruebe el arancel y el otro que se conforme una comisión especial que analice la situación de los derechos en obras colectivas de esta naturaleza y presente una propuesta integral, viendo procedimientos y políticas, normativa interna y externa a la Universidad.

M.ED. MARLENE VIQUEZ: Me gustaría que en esta comisión esté presente don Celín Arce.

MBA. RODRIGO ARIAS: Me parece muy bien.

MBA. HEIDY ROSALES: Quiero hacer una aclaración a don Eduardo Castillo de la discusión pasada fuera de sesión, donde se está solicitando la aprobación del arancel de \$3000 y él cuestionó de qué pasaba con los estudiantes extranjeros.

Hay un acuerdo y lo hago como información para el Consejo Universitario, de la sesión No. 1550-2002, Art. III, inciso 10), donde se autoriza un cobro de un 25% adicional a los aranceles de los estudiantes de posgrado que no residen en el país, tanto costarricenses como extranjeros. O sea, todo estudiante extranjero se le recarga un 25% del arancel aprobado.

Esto lo aclara porque a don Eduardo Castillo le surgió la duda, de si todo estudiante nacional o extranjero se le iba a dar el mismo trato.

En este caso no es necesario indicarlo porque hay una norma para los todos los posgrados que se les cobre un 25% adicional al arancel establecido.

M.ED. MARLENE VIQUEZ: Me gustaría que antes de que se apruebe el arancel se acuerde cómo se va a conformar la comisión.

MBA. RODRIGO ARIAS: Lo que planteo es que se conforme una comisión especial del Consejo Universitario con el propósito de que estudie el tema de los derechos de producción en la elaboración de obras colectivas, con el propósito de que presente una propuesta al Consejo Universitario.

M.ED. MARLENE VIQUEZ: Que además considere lo que esta servidora indicó en el dictamen de la Comisión Plan-Presupuesto.

MBA. RODRIGO ARIAS: Sería con un plazo hasta el 30 de abril, 2008. Se aprobaría.

* * *

Se toman los siguientes acuerdos:

ARTICULO IV, inciso 6)

Se conoce dictamen de la Comisión Plan-Presupuesto, sesión 056-2008, Art. III-A del 6 de marzo del 2008 (CU.CPP-2008-010), en el que remite para conocimiento y discusión, la propuesta presentada por la M.ED. Marlene Víquez, sobre la producción de materiales multimediales.

SE ACUERDA:

Conformar una Comisión Especial que analice la situación de los derechos de producción en la elaboración obras colectivas y en el plazo de un mes, presente al Consejo Universitario una propuesta integral, considerando los procedimientos, políticas y normativa interna y externa a la Universidad.

Esta Comisión estará integrada por:

- **Dr. Celín Arce, quien coordina**
- **MSC. José Luis Torres**
- **M.Ed. Marlene Víquez**
- **Dr. Luis Fernando Díaz**
- **M.Sc. René Muiñoz**

ACUERDO FIRME

ARTICULO IV, inciso 6-a)

Se conoce dictamen de la Comisión Plan-Presupuesto, sesión 056-2008, Art. III del 21 de febrero del 2008 (CU.CPP-2008-009), en el que da respuesta al acuerdo del Consejo Universitario, sesión N° 1901-2008, Art. II, inciso 2) celebrada el 1 de febrero de 2008, sobre la propuesta de arancel para la Maestría en Educación a Distancia.

Asimismo, remite la nota CPPI-014-2008, suscrita por el MBA. Juan Carlos Parreaguirre, Jefe del Centro de Planificación y Programación

Institucional, en la que remite el estudio de Costos “Apertura de la Maestría en Educación a Distancia”, elaborado por la Licda. Andrea Durán y el Dpl. Giovanni Jiménez, funcionarios del Centro de Planificación y Programación Institucional y la actualización de la propuesta de Cálculo estimado para la apertura de cohorte del 2008 en la Maestría en Educación a Distancia elaborada por Lic. Osvaldo Solano.

Además, la Comisión Plan-Presupuesto recibe la visita de la Dra. Eugenia Chávez Hidalgo, Coordinadora de la Maestría en Educación a Distancia, para ampliar y aclarar dudas sobre la Maestría.

CONSIDERANDO QUE:

- 1. La Maestría en Educación a Distancia es académica y se impartirá totalmente en línea, con materiales didácticos multimediales producidos en la UNED. No incluye clases presenciales ni alimentación para los estudiantes.**
- 2. Para la producción de materiales didácticos multimediales la Institución cuenta con profesionales académicos con vasta experiencia en educación a distancia y una plataforma de servicio para la producción de los materiales.**
- 3. La actualización de los cursos debe realizarse cada 3 ó 5 años, disminuyendo así la inversión de la Universidad para los siguientes cohortes.**
- 4. El Consejo de Posgrado recomienda el arancel de \$3000.00 para la Maestría en Educación a Distancia.**
- 5. El posicionamiento de la UNED tanto nacional como internacional con una Maestría en Educación a Distancia con altos estándares de calidad.**

SE ACUERDA:

Aprobar el arancel de \$3000.00 (tres mil dólares) para la Maestría en Educación a Distancia a partir del tercer cuatrimestre de 2008.

ACUERDO FIRME

*** * ***

Al ser las diez y cuarenta y cinco minutos ingresa a la Sala de Sesiones el Lic. José Miguel Alfaro.

* * *

7. Nota de la Oficina de Recursos Humanos sobre nómina de oferentes para la selección del Jefe (a) Oficina de Recursos Humanos

Se retoman los oficios ORH-RS-07-884 y 972 del 23 de octubre y 6 de diciembre del 2007 (REFS. CU-440 y 507-2007), suscritos por el MBA. Gustavo Amador, Jefe de la Oficina de Recursos Humanos, en el que informa sobre el resultado del concurso mixto para la selección del(a) Jefe de la Oficina de Recursos Humanos.

M.ED. MARLENE VIQUEZ: Me gustaría saber con respecto a este concurso, la opinión del señor Rector.

MBA. RODRIGO ARIAS: Como recordarán el primer nombramiento que se hizo la persona declino su nombramiento, y de la nómina una persona se retiró, que fue doña Carmen Brenes, y quedan en la nómina son: Mario Molina Valverde con 62.46 de puntaje, Rosa María Vindas Chaves con 83.75 y María del Rocío Rivera Torrealba con 76.96.

DRA. XINIA CARVAJAL: Quiero conversar algo sobre este asunto, sobre todo porque escucho a don Ramiro Porras y a don José Miguel Alfaro preguntando que no han estado en el proceso de selección y porque nunca había participado en un grupo de valoración que cuando se hace un grupo para valorar un candidato deber ser obligación de nosotros devolver al resto del Consejo Universitario lo que nosotros percibimos en el análisis, que es una rutina que no hemos seguido.

Se nombra a un grupo, el grupo analiza los candidatos y luego cuando venimos a la elección los que no hemos participado muchas veces usamos un criterio personal o preguntamos a una persona, y me parece que deberíamos de establecer la rutina de que las personas se nombren en estas comisiones de valoración presenten un breve informe que puede ser de diferentes aspectos.

Tuve la suerte de participar por primera vez en este grupo, porque he estado insistiendo en que esta Universidad y eso lo he insistido tanto en la Comisión en la que participo como en este Consejo, sobre esa motivación que tengo en el sentido de que la Universidad debe de modernizarse, de que la Universidad debe estar orientada hacia un sistema de calidad adecuado y un mejoramiento continuo de la calidad, pero sobre todo –y aquí he usado mucho esta expresión- pasar de una Universidad que administraba una casa pequeña a una Universidad que va a administrar un hotel de 5 estrellas.

En ese sentido, sin conocer a ninguno de los candidatos que eso es una gran ventaja, me di a la tarea de participar en esa comisión por ese interés.

Considero que si nosotros visualizamos puntos críticos de la Universidad para hacer ese cambio que nosotros esperamos, el tema de transformar recursos humanos para mí, es esencial.

Si nosotros no transformamos la selección de personal y seguimos seccionando personal que no tiene las capacidades para transformar esta Universidad, por más que nosotros tomemos decisiones la transformación va a ser mucho más lenta o se va a dar.

Por eso mi interés de participar en el tema de la persona que va a manejar la Oficina de Recursos Humanos.

Debo decir que los candidatos me parecieron que tenían un currículo interesante, muy relacionado con el tema de recursos humanos, sin embargo a ciegas sin poner nombres me puse algunos principios personales que iba a tomar en cuenta en ese tema de poder apoyar o no a un candidato.

Uno de los temas que para mi es importante es que la persona que maneje los recursos humanos, esté formado para gerenciar y desarrollar una Oficina de Recursos Humanos. Con eso no estoy menospreciando que gente de otras disciplinas puedan participar en un proceso de una Oficina de Recursos Humanos, administrativos, sicólogos, etc., pueden participar porque el tema de selección, clasificación e incentivos lo puede manejar cualquier profesional.

Me parece que la persona que conduzca un proceso en una Oficina de Recursos Humanos, que esperamos que transforme a la Universidad, tiene que tener formación en recursos humanos.

Me parece que la persona que maneje una Oficina de Recursos Humanos, tiene que tener una condición de liderazgo y gerencia plena, porque si no tienen la capacidad de plantarse en ciertas cosas fácilmente el asunto es moldeable y fácilmente pueden cambiar de opinión y eso fue otro aspecto que quería valorar en los cambios, la condición de gerencia y liderazgo.

Tal vez en otros puestos no sea tan importante como el tema de recursos humanos, que la persona que va a gerenciar sea una persona con autoridad, liderazgo, potencial, fortaleza para toma de decisiones que eso uno lo identifica muy rápidamente en una entrevista cuando –como en mi caso- les hice una pregunta directa a todos los candidatos, ¿qué plantearía usted para transformar el tema de los recursos humanos? ¿qué cambios le haría? . Ahí uno ve fácilmente cuando una persona está metida en una relación tradicional de la Universidad o tiene la idea de hacer grandes cambios.

El último punto era ver toda la trayectoria que había tenido profesionalmente, antecedentes de empleo, condición personal. Frente a eso habían dos candidatas muy fuertes, las dos con un puntaje bastante cercano sin embargo me pareció

doña Rosa María Vindas es la persona que tiene el perfil en recursos humanos, incluso nos quedamos hablando con doña Marlene Víquez.

Me parece que es una persona que además trabajaba en empresa privada, que había gerenciado, que conocía de los procesos de gerencia externos y que tenía un antecedente de trabajo muy fuerte anterior. Incluso había hecho propuestas de cambios de recursos humanos y me pareció que además es una persona que tiene más puntaje en la terna y que llena las expectativas sin menospreciar a los otros dos candidatos.

Me parece que la segunda candidata que es Psicóloga, es una persona muy ecuánime, formal y conoce la Universidad, pero le faltaron el factor de la especialidad en recursos humanos y le noto que le falta gerencia y liderazgo.

Debo aclarar que lo que estoy diciendo es sin menospreciar, me parece una persona muy capaz el candidato, y aquí lo estamos valorando es esa fuerza que estamos dando de transformación.

Por eso en mi caso, solicitaría a los compañeros que no estuvieron en la selección, le daría mi informe en el sentido de que me parece que de los tres candidatos la persona que mejor reúne el perfil es la persona que tiene mayor puntaje en la terna que doña Rosa María Vindas, es economista y es formada en recursos humanos, tiene experiencia en el ámbito privado y aunque no ha estado en la Universidad.

De pronto es sano que venga alguien con ojos nuevos a ver el tema de recursos humanos

MBA. RODRIGO ARIAS: Ella ha sido tutora en economía.

DRA. XINIA CARVAJAL: Es tutora en la parte de Posgrados en el área de economía.

MBA. RODRIGO ARIAS: .Partamos de algunas generalidades. Es importante que definamos de una vez lo que es la jefatura de la Oficina de Recursos Humanos.

Este ha sido un largo proceso de transición, primero porque se nombró a una persona que no aceptó, dichosamente habían otros candidatos en la terna que reunían los requisitos para ocupar la jefatura de Recursos Humanos.

Quiero aclarar y que conste en actas, que en este proceso yo no participé en ninguna de las diferentes etapas, ni en entrevistas, ni en el análisis de los ejercicios situacionales, sí vi los proyectos de los candidatos y un día le dije a don Gustavo Amador que como ya estaba el asunto en la agenda del Consejo para nombrar, quería conocer a esta señora Rosa María Vindas que era la primera de la terna, porque ni siquiera tenía idea de quién era, y que si la íbamos a nombrar por ser la primera en la terna, quería hablar con ella.

Ella vino una tarde, y conversamos sobre su proyecto, y el por qué le interesa la UNED, algo sobre su historia laboral, los puestos que ha desempeñado y sinceramente me dejó muy buena impresión.

Me parece que tiene liderazgo y que tiene conocimiento, dos condiciones que se requieren para sacar adelante la Oficina de Recursos Humanos en el desarrollo de todas las áreas que se han derivado de lo que es Administración de personal o administración del recurso humano en las Instituciones.

Luego viendo la terna, me parece que doña Rocío está bien calificada, conozco a doña Rocío desde hace muchos años en la UNED, me parece que es una persona profesionalmente muy competente y que se atrevió a participar en este concurso. Por otro lado don Mario Molina, también lo conocemos de toda la vida aquí en la UNED, sin embargo es el tercero en la terna y cada uno puede votar por el que considere más apropiado.

Esto también lo conversé con don Luis Guillermo Carpio para conocer más a fondo sus impresiones en relación con este concurso que tenemos que resolver. Él sí estuvo en las entrevistas y en la calificación de los candidatos como para sustentar mi posición.

No les miento en el sentido que he estado un poco dudoso en saber cuál de las dos candidatas apoyar, porque creo que ambas tienen muchos puntos a favor y uno tiene que hacer como un balance de unos y otros, pero finalmente hay que tomar una decisión y por eso es que me gusta mucho que me consulten, no es que necesariamente me vayan a hacer caso, pero también es que veamos lo que he dicho en múltiples oportunidades, de que estos puestos los nombra el Consejo pero es la Administración la que tiene que lidiar con la persona que escoge y siempre he dicho que debería haber como una mayor atención o comprensión a la Administración cuando recomienda un candidato.

Sinceramente tengo muy buena valoración de ambas candidatas, creo que eso es lo que doña Marlene me preguntaba, ahora si ustedes me preguntan por quién voy a votar, y a cuál recomiendo escoger, ya podríamos entrar a más detalles. Pero creo que eso no fue lo que se me preguntó, aunque si me lo preguntan sí puedo decir por quién voy a votar.

M.ED. MARLENE VIQUEZ: Quería indicar que independientemente de cuál persona sea la que vaya hoy a elegir el Consejo, sí me parece muy importante para la Universidad y usted lo sabe, que fue una de las preocupaciones que expresé desde el año pasado, sobre la importancia de una mejora para la Oficina de Recursos Humanos, porque hay que hacer una serie de transformaciones en esta Oficina.

Cuando uno llega ahí y ve toda la situación no es la mejor, uno deseara que estuvieran en mejores condiciones, pero además de eso de que existiera las

secciones y una mayor independencia y que existan las condiciones laborales para elaborar los estudios técnicos que le permitan a las autoridades tomar las decisiones que tienen que ser.

Me parece que eso es muy importante. Quiero instar al Consejo Universitario que me parece que independiente de la persona que se nombre, cuando se juramente la persona hay que decirle, o sea que elabore una propuesta, porque el proyecto que hizo fue con una visión particular y a veces se piensa que ese es el que va a ir a desarrollar, todo depende qué es lo que quiere la Universidad y qué es lo mejor para la Universidad a futuro.

Estamos en un proceso de transformación importante a todo nivel, que es precisamente la valoración del puesto, el asunto de qué pasa en la parte académica y también en los procesos de los materiales. O sea se necesita una persona que realmente que quiera cumplir con una labor.

También me parece importante que se debe establecer como política, y este Consejo debería dar el ejemplo, es que si nosotros hacemos una valoración en una tabla donde se tienen definidos ciertos criterios, y ya si todo está bien hecho es para que la persona que tenga el mayor puntaje debería de ser la persona por la que se vota y la persona que debería de nombrarse y en caso de que el Consejo no lo haga y escoge a otra persona de la terna, hay que justificarlo, porque creo que es un derecho para la persona, independientemente de quienes participaron explicar qué fue lo que primó en la decisión del Consejo Universitario. Es un acto administrativo, es importante que la persona sepa que el momento de sopesar las cosas, el Consejo tuvo que tomar una decisión.

Es importante aclarar a las personas que si están en una nómina, cualquiera de las personas pueden ser escogidas, pero que si no quedan las que están en primer lugar por puntaje, porque se haya hecho alguna valoración en todo el proceso, el Consejo Universitario tiene la obligación de alguna manera de motivar esa decisión.

MBA. RODRIGO ARIAS: No se puede motivar pues la votación es secreta, entonces como vamos a motivar ya es que votación secreta y donde cada uno a conciencia vota por el candidato que considera más adecuado.

Hay algunos elementos que les pueda dar, por ejemplo como ahora en el concurso del Auditor, que recibe una calificación mínima.

Tomar en cuenta la oficina que se le va a encargar a esa persona, y aquí no hay que insistir mucho para estar claros en que es una oficina clave para el desarrollo de la Universidad. Los que conocemos la historia de esta Institución debemos ver que nunca la Oficina de Recursos Humanos ha tenido el desarrollo al que se ha aspirado. Han habido diferentes momentos en la historia de la Universidad donde se ha tirado el desarrollo más amplio del área de recursos humanos de la Universidad, pero nunca se ha podido alcanzar esa esperanza para la Institución.

Recuerdo que en una oportunidad cuando era Vicerrector Ejecutivo y derivado de la Comisión de Reorganización, se dio un proyecto que se planteó al Consejo Universitario de aquel entonces, para ampliar las áreas de acción de la Oficina de Recursos Humanos incluso se propuso que pasara de ser Oficina a Dirección.

En esa época todavía Recursos Humanos dependía de la Dirección Administrativa y se pasó a que perteneciera directamente a la Vicerrectoría Ejecutiva. Se tomó el acuerdo de que se transformaba la Oficina de Recursos Humanos en Dirección de Recursos Humanos, pero no se aprobó en firme, y en la sesión en la que se iba a acordar esa iniciativa, se acordó derogar ese cambio.

No obstante desde la Rectoría se trató de impulsar el desarrollo de Recursos Humanos y hoy en día la Oficina de Recursos Humanos tiene algunas secciones nuevas que se han ido creando estos años, sin embargo aún no responde a lo ideal de una independencia de administración de personal dentro de una Universidad, donde tiene que liderar mucho el proceso de cambio, y el proceso de cambio en las Instituciones en las personas, y aunque se esté trabajando en capacitación y formación, está la parte de Becas, luego pusimos el área de reclutamiento y de selección, entre otros cambios pequeños que hemos dado, necesitamos una Dirección especializada en el manejo del recurso humano que tenga liderazgo para incursionar en este campo y así nos ayude a ir realizando todos los cambios que se requieren.

DRA. XINIA CARVAJAL: No recordaba el currículo de ellas ahora, y la diferencia de puntajes está entre el primer lugar y la señora Rocío Rivera que es la que está de segundo lugar con 16 puntos, así que la diferencia es de 16 puntos entre una y otra.

Ahora viendo los currículos me encontré el tema de conocer el tema de conocer Economía con Administración con énfasis en Recursos Humanos, este es el título que tiene la primera persona que está en la terna.

Eso lo comento como parte del informe de la Comisión en la que participé, por supuesto manteniendo el criterio de que cada quien es libre de votar por la persona que considere.

MBA. RODRIGO ARIAS: Según la terna, quedó la señora Rosa María Vindas Chaves con un puntaje de 83.75; luego doña María del Rocío Rivera Torrealba, con un puntaje de 76.96 y luego don Mario Molina Valverde con un puntaje de 62.46. Procedemos entonces a realizar la votación secreta.

* * *

Se realiza la primera votación secreta quedando de la siguiente manera:

MBA. Rosa María Vindas con 5 votos
Licda. María Rocío Rivera con 4 votos

* * *

MBA. RODRIGO ARIAS: Hay que repetir la votación porque nadie tiene seis votos que es el mínimo.

* * *

Se realiza la segunda votación secreta quedando de la siguiente manera:

MBA. Rosa María Vindas con 7 votos
Licda María Rocío Rivera con 2 votos

* * *

MBA. RODRIGO ARIAS: Queda doña Rosa María Vindas como Jefa de la Oficina de Recursos Humanos por el periodo que corresponda. Me parece que es de Heredia, y actualmente está con unas consultorías.

DRA. XINIA CARVAJAL: Tal vez podríamos solicitar que una vez que empiece, presente un plan, a partir de su proyecto, pero adaptarlo al contexto de la UNED. Podemos darle un poco de tiempo para que conozca y se adapte.

M.ED. MARLENE VIQUEZ: En la misma línea de doña Xinia, lo que considero es rescatar es un poco el procedimiento que se llevó con don Juan Carlos Parreaguirre, cuando nombramos a don Julián Monge en la Dirección de Producción de Materiales Didácticos.. El día antes del día de la juramentación se elaboró un documento sencillo con unas cuantas políticas sobre lo que el Consejo Universitario quería con respecto a la Dirección de Producción de Materiales Didácticos. Me parece que eso es lo mejor.

MBA. RODRIGO ARIAS: Podemos volver a solicitar a don Juan Carlos Parreaguirre que elabore ese documento en conjunto con don Luis Guillermo Carpio y nos lo envíen al Consejo Universitario.

Hay que definir a partir de cuando iniciaría ella, creo que me había dicho que en marzo tenía unos compromisos adquiridos.

* * *

Al respecto se toman los siguientes acuerdos:

ARTICULO IV, inciso 7)

Se retoman los oficios ORH-RS-07-884 y 972 del 23 de octubre y 6 de diciembre del 2007 (REFS. CU-440 y 507-2007), suscritos por el MBA. Gustavo Amador, Jefe de la Oficina de Recursos Humanos, en el que informa sobre el resultado del concurso mixto para la selección del(a) Jefe de la Oficina de Recursos Humanos.

SE ACUERDA nombrar a la MBA. Rosa María Vindas Chaves como Jefa de la Oficina de Recursos Humanos, por un período de seis años (del 01 de abril del 2008 al 31 de marzo del 2014).

ACUERDO FIRME

ARTICULO IV, inciso 7-a)

SE ACUERDA solicitar al MBA. Juan Carlos Parreaguirre, Jefe del Centro de Planificación y Programación Institucional que, en conjunto con el MBA. Luis Guillermo Carpio, Vicerrector Ejecutivo, elaboren una propuesta de políticas, sobre lo que espera el Consejo Universitario de la gestión de la nueva Jefe de la Oficina de Recursos Humanos.

ACUERDO FIRME

8. Acuerdo del Consejo de Rectoría, referente a Convenio de Cooperación entre el Instituto Mixto de Ayuda Social y el Consejo Nacional de Rectores para el Apoyo a estudiantes en condiciones de pobreza a fin de que puedan tener acceso a Educación Superior”.

Se conoce oficio CR.2008.176 del 9 de marzo del 2008, suscrito por la Sra. Theodosia Mena, Secretaria del Consejo de Rectoría, en el que transcribe el acuerdo tomado en sesión 1526-2008, Art. V, inciso 7), del 25 de febrero del 2008, para que se firme un acuerdo entre el Instituto Mixto de Ayuda Social (IMAS) y la UNED, para que la Universidad otorgue becas a mil personas favorecidas con el Programa Avancemos.

MBA. RODRIGO ARIAS: Sobre este acuerdo les explico brevemente. Como saben que el Gobierno por medio del IMAS, desarrolló el Programa Avancemos, el cual brinda recursos económicos a los estudiantes de secundaria que están en condiciones de pobreza con el fin de que no abandonen la secundaria. Es una especie de contrato del Estado con el estudiante para que se quede estudiando y concluya su bachillerato y el Gobierno le da un apoyo económico para que no se retiren.

El Programa ha mostrado ser eficiente y por otro lado el IMAS logró un acuerdo con universidades privadas en la que iban a otorgar becas a mil estudiantes que se graduaban bajo este sistema.

Además he estado conversando con don José Antonio Li, Presidente del IMAS, él nos atendió y además nos vimos en Puntarenas, también aprovechamos a hablar con don Oscar Arias, y el propósito era que le diera el visto bueno a don José Antonio Li para que pudiéramos seguir en las conversaciones orientadas a que se le trasladaran una propiedad del IMAS a la UNED, en Desamparados de Alajuela.

Esto se deriva de una petición que le hicieron unas funcionarias de la UNED en Nicoya, porque ellos no la iban poder aprovechar que era un lotecito que está entre Nicoya.

La semana antepasada que fui a Nicoya, me doy cuenta que no es un lote sino que son un montón de hectáreas, lo cual también me parece perfecto que se lo solicitamos al IMAS.

Esto lo saco a colación porque la vez pasada les mencionaba que con el asunto de Alajuela y el ruido para la UNED y que es para CONARE, todavía el asunto no se ha aclarado. Pero también estaría esa otra propiedad que le solicitaría a don José A. Li para sustentar un desarrollo futuro de la UNED en Nicoya donde tenemos oportunidades de crecer más. Este terreno está a la par de donde se hacen las fiestas, ese terreno pertenece al IMAS.

Cuando don José A. Li me dijo que podrían haber la donación directa no necesitan ley pero necesitan una justificación de que esa donación va a tener el impacto de mejorar las condiciones económicas de la gente pobre.

Con esto se daría la unión de dos instituciones para acciones en donde nos favorecemos ambas partes, al IMAS en cuanto a abrir posibilidades para que una cantidad de gente que es atendida por ellos tengan apertura en la UNED para continuar con sus estudios universitarios y por otro lado para nosotros porque así cumplimos con la función social que nos compete.

Por otro lado hemos visto tanta publicidad que han hecho las universidades privadas sobre su participación en este programa y me parece que nosotros tenemos que aportar también en ese aspecto. Lo que se plantea es que la UNED asuma la beca de 1000 estudiantes divididas en 500 para el 2008 y 500 para el 2009.

Realmente en cuanto a gastos que vaya a tener la Universidad no es tan significativo, obviamente sí hay que contemplar tutorías en algunas sedes, pero no es tan significativo el costo adicional de atender una población de esas características.

Lo que planteamos es que se les dé la beca tipo B, o sea que se les exonere completamente del pago, el IMAS les seguiría dando ayuda económica hasta que se gradúen de la UNED, ese es el compromiso, para que se mantengan estudiando. Luego tenemos que ver si hasta Bachillerato o Diplomado, podrían cambiarse algunas cosas entonces se tiene que modificar el status de los estudiantes. Por eso ese que en un punto se solicita a la Vicerrectoría Ejecutiva, que programas como este se tomen en cuenta o dentro de lo que DAES debe atender. Calculo que son como ¢100 millones.

Finalmente se le solicita al IMAS su apoyo para que exista realmente una vinculación con nosotros, donde podemos hacer proyectos como en playa Zancudo, también el de Bribri. Es una alianza a favor de un programa de acción afirmativa y digo todo esto hoy porque don José Antonio Li, quiere que lo firmemos el miércoles 26 de marzo, al terminar el Consejo de Gobierno, así que por eso, les solicito que por parte del Consejo Universitario se avale este proyecto.

M.ED. MARLENE VIQUEZ: Me parece excelente esta iniciativa de don Rodrigo Arias, creo que es parte de la misión social de la UNED.

También porque la UNED ha recibido recursos adicionales en donde uno de los compromisos que usted también había adquirido con los diputados de la Asamblea Legislativa era ampliar el programa de becas y aquí es función al compromiso que ha tenido la Universidad.

Después de tantos años de trabajar en la UNED y luego de haber sido en algún momento Encargada de Cátedra y luego Encargada de Curso, si hay zonas donde arrastran una gran debilidad en la educación es Guanacaste, Nicoya. Siempre ha tenido en esta zona unas promociones muy bajas, lo que contrasta por ejemplo con un cantón como San Carlos que es totalmente proactivo.

MBA. RODRIGO ARIAS: Algo que se tiene muy bajo el nivel es el de los maestros.

M.ED. MARLENE VIQUEZ: ¿Y qué ha sucedido con estas zonas?, que han llegado muchas universidades privadas y han propuesto alternativas pero que de alguna forma también han debilitado la misma formación de los educadores, y por ende en los niños y en los jóvenes.

Me parece que Guanacaste es un espacio que se ha olvidado un poco, y no le hemos dado la importancia, cuando hablo de este cantón de Nicoya es porque se le ha prestado atención a Liberia y a otras áreas, pero esta zona de Nicoya, y toda la zona de la Península me parece que es una población muy pobre, y más bien llegan estas personas de Cuerpo de Paz para desarrollar actividades y por lo tanto, veo muy oportuno en apoyar esta propuesta del Presidente Ejecutivo del IMAS que ha trabajado con señor Rector.

Personalmente lo felicito me parece que este tipo de acciones son importantes y sería la primera vez que al margen del programa de becas que tiene la Universidad.

MBA. RODRIGO ARIAS: Es que sería un tipo de beca especial.

M.ED. MARLENE VIQUEZ: Sí, creo que el Ministerio de Educación Pública en su momento había establecido un convenio con la UNED años atrás, creo que en los años 80' para que se formara educadores, así que no es la primera vez que se ha hecho algún convenio con algún Ministerio del Gobierno para ofrecer posibilidades educativas que vaya a apoyar a todas las personas que no han tenido los recursos económicos, y lo que tenemos que hacer es diversificar un poco más la oferta académica en estas zonas para que realmente seamos más proactivos. Siento don Rodrigo que es importante ponerle atención a aquel programa de desarrollo sostenible, que vinieron una oportunidad al Consejo Universitario, porque me parece que eso se puede verificar y podríamos ampliarlo.

M.ED. JOAQUIN JIMENEZ: Me parece excelente este trabajo, la iniciativa me parece muy bien y quiero referirme a dos cosas, que para el tipo de población me parece que tendría que ser un poco más urgente, más rápida, habría que valorar cuántas pueden cursar una carrera universitaria y cuántas a un programa de extensión que los capacite.

MBA. RODRIGO ARIAS: Sí puede ser extensión, hasta cursos de inglés.

M.ED. JOAQUIN JIMENEZ: A cuantos le damos la herramienta para que se incorporen al mercado laboral, aunque solo es una oferta más amplia no pensando en que busquemos carreras adecuadas, eso me parece excelente.

MBA. RODRIGO ARIAS: Ahí se está hablando de todo.

M.ED. JOAQUIN JIMÉNEZ: La otra parte es que presupuestariamente es fácil de manejar el asunto pero administrativamente hay que crear un programa especial.

MBA. RODRIGO ARIAS: Por eso se indica en el acuerdo del CONRE.

M.ED. JOAQUIN JIMÉNEZ: Porque el otro día comentaba que no es solo la beca lo que necesitan estos muchachos, con la beca lo que logramos es la incorporación del muchacho o la muchacha, pero requiere acciones para la permanencia.

Hay que verlo de esa manera, en alguna medida de lo que quiere decir el acuerdo del CONRE en el punto 3), pero hay especificarlo un poco más, que vaya en ese sentido y que la Administración tendrá que desarrollar un programa, buscar a una persona que coordine todo esto y que entonces sea el enlace en la Universidad y que esté en la Dirección de Asuntos Estudiantiles para ir logrando productos a corto y mediano plazo también para no solo salir diciendo que tenemos a 500

estudiantes y 500 estudiantes esta otra, sino que ir dando resultados como hace la Universidad de Costa Rica oportunamente posible.

MBA. RODRIGO ARIAS: Es darle seguimiento a cada caso, eventualmente hay que darle apoyo adicional con carácter especial, como apoyan en orientación, en trabajo social, en educación, técnicas de estudio y hasta facilitar un crédito para siga los estudios.

Creo que hay que verlo muy detenidamente y por eso DAES tiene que desarrollar un departamento totalmente nuevo.

LIC. JOSE MIGUEL ALFARO: Creo que esto es una excelente noticia. Mis felicitaciones por la gestión que hace el señor Rector, pero quisiera resaltar algo que he dicho en varias oportunidades.

Un esfuerzo de esta naturaleza debe insertarse dentro de un concepto integral del desarrollo del lugar donde va a estar asentado, porque está más que probado que cuando se beneficia un individuo sin esa integralidad, lo que estamos haciendo es sacándolo de su medio.

Fíjense ustedes que tan cierto es esto que en estos días la prensa informó de los bolsones de pobreza y el precarismo en el cantón más rico o uno de los más ricos que es Belén y esto es porque hay un fenómeno que está muy estudiado por los sociólogos que es el fenómeno de la explosión.

Cuando empecé a tratar estos temas a finales de la década del 60, se hablaba de marginados. Los marginados eran los que veían pasar el tren y no participaban en los beneficios ni en la construcción de la sociedad organizada moderna.

Esos marginados se han degradado al nivel que tienen ahora que se llaman excluidos, que ni siquiera saben que hay tren y esto es lo que está creciendo en América Latina a un grado muy superior a la parte de crecimiento en la población.

En el año 70, mientras la población de América Latina crecía en el 2.5% anual más o menos, la marginación crecía al 14% en algunos lugares, o sea, que estamos pauperizando a nuestra población.

Entonces, el fenómeno en Guanacaste, en estos momentos hay algunos guanacastecos que se han montado en el tren del desarrollo guanacasteco, que son los que de alguna manera están vinculados y esto no en ninguna manera especial. En estos momentos hay una cantidad importante de pequeños y medianos empresarios guanacastecos que están haciendo realmente un cambio de ingreso por lo menos no sé si en la calidad de vida, pero sí de ingreso porque están metidos en el tren del desarrollo exponencial de Guanacaste, pero la población que se está quedando marginada o excluida al extremo.

Hace dos semanas se dio una protesta en Sardinal, porque la gente de Sardinal se opuso a que el agua del acuífero de Sardinal se desviara y la acción pública macro es, -pero es que son muchas inversiones las que vienen- y la acción humana o sea micro es,-nos quedamos sin agua-. Esto está pasando en Garabito, en la contaminación de las playas, etc.

En esto quisiera involucrar a don Ramiro Porras en lo siguiente y es que creo que necesitamos una Cátedra de Nicoya que sea dentro del concepto del país que necesitamos, debe haber una cátedra “La Nicoya que necesitamos”, y quiero proponerlo formalmente como un corolario del acuerdo, en donde la UNED invite no solo a otras instituciones sino a otros actores sociales y a la misma dirigencia comunal para un ejercicio permanente que determine y en esto hay una metodología muy simple, muy sencillita, muy linda y muy eficaz que determine “donde estamos parados”, qué visión tenemos, qué Nicoya queremos a 5 ó 10 años y que tenemos qué hacer para lograrlo, porque esto es lo que nos va a dar los elementos de integralidad.

Aquí hay otro fenómeno y en esto, creo que es un pecado general del josefino el que está en posición del mando y que incluso los que somos de alguna manera parte de la académica, que es que nosotros sabemos lo que ellos esperan.

Entonces, ahí llegamos a decirles, -no, pero como es posible que ustedes aquí no estén sembrando-, y se los decimos a todos y el rechazo y uno nota si escarbo un poquito, -y doña Heidy me dirá si estoy equivocado- como al guanacasteco reacciona cuando se le dije qué es lo que tiene hacer, en una vísceral, entonces creo esa reacción es lógica y muy humana.

Que hacemos si llegamos a la casa y nos llega una visita y nos empieza a decir como se acomodan los cuadros, hasta como servir la mesa. Esa reacción es muy humana.

Entonces, considero que una parte muy importante es que en esa cátedra empecemos por el primer mandamiento y una vez me preguntaron cuál era el primer mandamiento y yo siempre les contesto, -el primer mandamiento es oír que es lo que la gente está sintiendo y pensando-, hay cosas muy valiosas en Guanacaste que se están gestando y que pueden ayudar a desarrollar y en eso la UNED con esa doble acción de la extensión y académica, puede hacer cosas valiosísimas. Así, que eso lo dejo como moción y que don Ramiro Porras me disculpe.

PROF. RAMIRO PORRAS: Don José Miguel Alfaro una vez dijo que gallina no solo ponía huevos sino que los cacareaba.

Quiero decir que este tipo de iniciativas donde la UNED se proyecta como tiene que proyectarse, hay que dejar de cacarearse. O sea la conferencia de prensa del Consejo de Gobierno, posiblemente será uno entre tantos temas.

Esta Universidad debe de convocar una conferencia de prensa para decir, estamos trabajando en una iniciativa a la que nos adherimos y de esta manera concreta y eficaz- y dar todo ese panorama de que no solamente hay que decir, - aquí está la beca-, sino ver todo el contexto de visión humana que tenemos con respecto a las personas que estamos aquí.

Pienso que eso justificaría y lo propongo de una manera muy sencilla. Pienso que hay muchas cosas en las que estamos de acuerdo la Administración y el Consejo Universitario, que debiéramos actuar en conjunto, es decir, esa conferencia de prensa debe ser una actividad universitaria del Rector, del Consejo Universitario en donde damos a conocer como está enfrentando la UNED su compromiso social en forma concreta.

Quiero sugerir que además de eso, hagamos una conferencia de prensa donde demos a conocer a la comunidad nacional y coincido con don José Miguel, hay que también cuando estamos dando un apoyo específico a una comunidad integrarlos, ver cómo eso se circunscribe en un ámbito más grande, cuál es el contexto en que nosotros vamos a estar poniendo un granito de arena y de qué manera podemos hacer que esos beneficiarios sean agentes multiplicadores de lo que queremos y de lo que hace la UNED y eso es responsabilidad ante el país.

MBA. RODRIGO ARIAS: Nada más una aclaración, que todos los beneficiarios no son de Nicoya sino de todo el país. Lo de Nicoya es lo del lote.

DRA. XINIA CARVAJAL: Quiero agregar algo lástima que don José Miguel no está presente en este momento. Escuché los comentarios de don José Miguel y quisiera rescatar justamente lo que don Rodrigo está hablando en el sentido de que lo que don Ramiro acaba de mencionar en el sentido de que hay que hacer público que realmente esta acción con la Universidad es de una forma diferente, no solamente adhiriéndonos con un presupuesto específico sino visualizar en forma integral cómo ejecutar en una población que es nuestra obligación atender según nuestra misión universitaria en un contexto actual, en un contexto de desarrollo, de cambio.

Cuando don José Miguel hablaba de Nicoya, diría de Guanacaste en sí, recordaba hace poco que fui a hacer una visita y reunimos a gente de diferentes lugares de Guanacaste y nos pusimos a hacer un ejercicio para señalar sus principales problemas y el principal problema que el Guanacasteco percibe en este momento es que Guanacaste se desarrolla pero ellos no, o sea, el tema del derrame de la riqueza que es un error que es por eso, el tema de que la riqueza cuando llega a un lugar de ramas y toca los pobres no es cierto, ya los sociólogos lo han definido hace tiempos.

La segunda cosa es que me ponía a hablar con los alcaldes y regidores de esa zona. Hay un desconocimiento incluso de captación de recursos y de impuestos y me decían en una forma muy sencilla, es que no sabemos donde se están quedando esos impuestos, se están quedando esas cosas porque la gente

extranjera viene y pone negocio en San José, negocio en grandes compañías y aquí no nos llega nada del esfuerzo que estamos haciendo por desarrollar o de lo que viene, porque muchas veces no hay ningún acuerdo sino que cae del cielo, entonces, lo que uno percibe no es lo que uno imaginaría en una provincia que se está desarrollando sino que los pobres siguen siendo pobres y los más pobres más pobres.

Las municipalidades siguen siendo municipalidades totalmente atrasadas en el tema incluso de las cuotas de captación de recursos, en el sistema de captación de impuestos y entonces, creo que la Universidad casi debería visualizar ese espacio que hablábamos de la cátedra además de un proceso de la transformación de extensión, de desarrollar y de hacer grupos de desarrollo en las diferentes comunidades porque sino lo que va a pasar aquí es lo que a pasado en otros lados, o sea, que algunos que tenían ciertos recursos aumentan de clase, pero los que no tenían nada más bien era más grande el gasto entre la pobreza y entre la clase alta.

Me parece que este es el momento, no esperar a que el desarrollo se de y que cuando nos demos cuenta ya no existe el Guanacaste de nosotros, que es lo que probablemente vamos a tener pronto, porque ya uno va a las playas y ya la mitad de Guanacaste no es de los costarricenses.

Si hubiera un beneficio para la comunidad excelente, pero yo no lo noto. Por eso quiero rescatar la idea de don José Miguel, en el sentido de que tengamos un espacio de discusión pero que además podamos desarrollar un programa con todo lo que estamos haciendo en la Universidad específicamente en esa provincia, que me parece que tenemos que pensar más allá de los museos, las carretas, que son muy interesantes en cosas muy prácticas de cómo vamos a hacer para responder a una necesidad que hay ahí e incluso hay que valorar lo que les estamos ofertando al estudiante guanacasteco y que deben ser cosas muy prácticas porque el tema es la velocidad con que va eso.

Es un poco de lo que quería rescatar en el tema de investigación. Pongamos el caso de Guanacaste, o sea, mientras no se vea una propuesta concreta, dentro de 10 años ya se acabó la oportunidad de hacer algo.

Entonces, quiero rescatar la propuesta de don José Miguel y agregar una cuestión más allá de la cátedra que de esa cátedra, sino que de esa cátedra salieran algunos puntos que podamos ponerlo como un eje transversal del desarrollo de la educación a distancia en Guanacaste.

MBA. HEIDY ROSALES: Me parece excelente y sobre todo felicitar a don Rodrigo Arias por esta iniciativa de convenio con el Instituto Mixto de Ayuda Social, creo que viene a beneficiar a todo el país y como decía don Ramiro Porras, hay que cacarearlo, hay que darlo a conocer así como las universidades privadas anunciaron muchos convenios con el IMAS, también para becas, nosotros deberíamos también de informarlo y hacerlo del conocimiento de todos, porque

esto viene de acuerdo a nuestra misión de poder darle oportunidades a todos de estudio, sobre todo a grupos muy necesitados como es este programa “Avancemos”.

Luego, la iniciativa del lotecito en un lugar muy céntrico de Nicoya, creo que sería un lugar estratégico a la par de los terrenos de las fiestas patronales, es más las fiestas son 15 días después de la matrícula así que no va a haber ningún problema, como sucede en Palmares.

Me parece excelente de todo el desarrollo que se puede dar y uno se pone también a pensar como la Universidad Nacional tiene unas instalaciones muy lindas en Nicoya, y que muchas veces se están subutilizadas, no se está dando toda esa proyección que en nuestro caso la UNED como extensión y con sus cursos de Inglés y con todo lo que se necesita de la oferta como dice don Eduardo Castillo el CONED, que también es importante, mucha de la población nicoyana, guanacasteca con costos tienen la educación primaria, secundaria.

Creo que es importante también el desarrollo del pueblo en Nicoya y ojalá que eso se pueda concretar y todo como doña María Félix Obando también lo mencionó, todo un auditorio y toda una proyección que sería de ayuda incorporar al centro al desarrollo de la comunidad.

Luego, la iniciativa de don José Miguel Alfaro me parece excelente, “La Nicoya que necesitamos” y eso lo uno con lo que dice doña Xinia Carvajal de Guanacaste, porque es el partido de Nicoya, y la historia dice de que Nicoya es todo, el partido de Nicoya que es la que podemos desarrollar.

Me parece excelente en llamarlo Nicoya y visualizada como todo incluso no del pueblo, sino que todo por ser le partido de Nicoya, por eso me parece excelente que don Ramiro Porras ya aceptó ese reto, excelente de que vengamos a darle ese apoyo, todos los pueblos son diferentes, Nicoya, Santa Cruz, Liberia, cada uno tiene un nivel de desarrollo diferente, en la historia uno lo nota como hay pueblos donde la tierra está con pocas personas, pero lo único es que en el cantón de Nicoya está la tierra muy dividida, hay mucho pequeño agricultor que han ido perdiendo su tierra, han tenido que venderla por necesidad económica y luego también la zona de Guanacaste tiene otro factor que es su clima, que es muy duro con todo lo que es agricultura, ganadería, que viene también a obligarnos a suspender su producción, su actividad que se dedican y ha ido también llegando mucho extranjero adquiriendo terrenos, y se ha ido desarrollando

Es cierto, Nicoya se está desarrollando pero el pueblo no, la pobreza es cada día mayor y uno que lo ve, que no tiene muchas posibilidades de estudio, creo que también el salir de los pueblos es muy difícil, tener que llegar a un Centro Universitario, todo eso creo que viene a ayudarlos a hacer que ojalá tengamos esa cátedra y apoyemos todo lo que es la provincia de Guanacaste, esa gran Nicoya.

Ojalá que todo se pueda concretar este apoyo para la provincia de Guanacaste como guanacasteca que soy y sobre todo nicoyana.

LIC. JOSE MIGUEL ALFARO: Quisiera hacer un comentario de lo que estaba diciendo doña Xinia Carvajal, porque es un tema que lo he visto en los últimos cinco años y es curioso, de repente descubrimos que ya hay gobiernos locales, es muy caché en organizar cursos para los Alcaldes.

En una oportunidad me invitaron del INA, hace 5 años a impartir una charla a 181 Alcaldes y cuando vi el programa del día y dije esta es la violación más fragante a los derechos humanos, que tenían de 8 a.m. a 4 p.m., 6 ó 7 conferencias magistrales a gente que habían salido 5 horas antes para llegar, gente que la mayoría de ellos dejó las aulas o nunca estuvo en las aulas hacía muchísimo tiempo y de repente los ponían a escuchar la conferencia sobre la importancia de la transparencia en el manejo de los proyectos de no sé qué y la planificación de no sé donde, en donde. Me parece que ahí hay algo que se está poniendo todavía más serio.

En estos momentos uno habla con los Alcaldes y la agenda está saturada de cursos, seminarios, etc. El otro día me decía un alcalde a mí que en un solo día habían 12 eventos distintos a los que los alcaldes tenían que participar. Entonces, esto está llegando a lo absurdo.

Por eso creo que dentro del plan de la cátedra, podría resultar interesante que se diera atención especial a proveer no solo a los alcaldes, sino también al personal, regidores, síndicos y consejos de distrito y personal de las municipalidades, proveer adecuadamente y a través de la educación a distancia de las cosas que necesitan para mejorar su gestión, porque de repente puede ser que el jefe de mantenimiento de la Alcaldía de Nicoya de la maquinaria, lo que necesita es que alguien termine o que alguien del Taller, le enseñe como mejor mandar los carburadores por decir algo, y esto les da cosas que les permiten mejorar su capacidad de gestión.

Lo que dice doña Xinia es cierto, pero es peor, no es que las negociaciones se dan en San José y uno se entera, es que la gente los arrolla o por ignorancia o por corrupción para que entonces las alcaldías permitan o se presten o hagan o pongan oídos sordos a cosas muy serias que están pasando.

Entonces, en la medida que estas personas puedan mejorar su autoestima como personas y como funcionarios, en esa medida vamos a tener alcaldías y en el caso de Guanacaste dije que por ejemplo había un cantón que sobresale en el país por esto que es Hojanca.

Trabajar con los funcionarios de Hojanca es muy distinto a tratar con funcionarios de cualquier otro lugar del país pero eso tiene un nombre, se llama Luis Baga y son 42 años de una formación constante de liderazgo en el cantón.

En estos momentos don Juan Marín, el Alcalde es la tercera generación de líderes formados, sus abuelos lo recibieron, sus padres aprendieron de él y ahora son los hijos que están ahí en posición de liderazgo, pero también tenemos en Guanacaste y sobre todo en la bajura, algunos cantones muy manipulados políticamente.

Uno habla con líderes políticos en Nicoya y Santa Cruz, en algunos distritos y es gente totalmente manipulada, totalmente manipuladora, porque el manipulado se viene manipulando donde lo que ha funcionado es el clientelismo político, la demagogia, el favoritismo, y con eso no se puede construir.

Por eso es que es muy importante que la UNED en este esfuerzo, tenga también muy conciente que es una parte muy importante de lo que es la gestión transformadora a través de la cátedra, es la formación de los líderes naturales que a su vez van a entrar en las asociaciones de desarrollo, y en todas las organizaciones comunales, de ahí van a salir los síndicos y los concejales de distrito, de ahí van a salir los alcaldes, los diputados y eventualmente los presidentes.

¿Por qué? Porque esa es la forma de introducir la educación en esa zona, por ejemplo, si solo les damos Inglés, les estamos dando el pasaporte a Estados Unidos, si solo les ponemos una computadora en la mano, les estamos dando el pasaporte por lo menos a San José, y esto es gravísimo para la conformación de la comunidad.

Creo que sí pudiéramos otro ingrediente que es dentro del programa, poner atención a darle en estos momentos la formación, la información y la motivación necesaria a los alcaldes y a los que ejercen mando de tal manera que ellos puedan aprovechar las oportunidades y manejar los programas de desarrollo, porque la UNED no va a hacerlo todo.

La UNED va a ser catalizadora de un proceso, la UNED va a ser el foro donde la gente llegue, donde la juventud nicoyana, supongo que no le interesa solamente ir a aprender sino que le interesa un foro donde pueda ventilar oportunidades, recibir información y le permita transformar su calidad de vida sin tener que abandonar sus raíces y eso es mucho más que simplemente un curso de aprendizaje.

M.ED. MARLENE VIQUEZ: Voy por la misma línea de don José Miguel Alfaro. Me gustaría que el acuerdo que se vaya a tomar con respecto a esta solicitud suya, se incluya en los considerandos el mandato que le dio el legislador a esta Universidad en su artículo II, inciso h), donde se le indica como una de las funciones de la Universidad, concebir a la educación no universitaria de adultos compartiendo sistemas de cooperación y coordinación con instituciones especializadas estatales e internacionales que hayan celebrado convenios con el Estado costarricense.

Me parece que hay algo muy importante y es que nosotros, la misma comunidad universitaria comprenda el rol que debe jugar aquí en este caso el área de Extensión. Esta es una Universidad de extensión y aquí hay que rescatarlo.

El otro asunto es que se incluya dentro de los considerandos, los medios de pobreza que se han identificado en la zona de Nicoya, de los pobladores de la comunidad de Nicoya.

Me gustaría que en el acuerdo se recoja el sentir de don José Miguel Alfaro que también lo comparto, lo que se proponga debe responder a las necesidades educativas de los pobladores para apoyar el desarrollo de las comunidades. Que vaya en esos términos, o sea, que la oferta educativa que se proponga debe responder a las necesidades educativas de los pobladores para apoyar el desarrollo de las comunidades.

El otro es proveer y me parece que don José Migue Alfaro lo indicó, es proveer a los líderes locales y gobierno locales, o sea, hay dos grupos que son los líderes comunales que por naturaleza los hay y hay que potenciar a niños, jóvenes, mujeres, hombres, y entonces, sería a través de los líderes locales o los Gobiernos locales (hombres, mujeres, jóvenes, niños y niñas) de la educación que ellos requieren para mejorar la gestión de líderes, eso es fundamental, porque para apoyar lo que es la participación ciudadana en la toma de decisiones en el desarrollo de las comunidades.

¿Cuál es el punto central acá? Es que siento que a las Municipalidades se les ha recargado una responsabilidad pero también, parece mentira, como ha sucedido tantas cosas, la parte política fundamental.

Me parece que la gente ya no quiere participar en muchas acciones de desarrollo comunal.

Es necesario volver a retomar la importancia de lo que es la participación ciudadana y sobre todo para el bienestar de las comunidades y es una obligación como institución educativa que tenemos de volver a apoyar esos valores.

Creo que son dos puntos esenciales, una oferta académica que responda a las necesidades educativas de los pobladores para apoyar el desarrollo de las comunidades de la zona de Nicoya y lo otro es proveer a los líderes locales y a los lideres no locales, de las condiciones de la educación que ellos requieren para mejorar la misión que tienen y de esta forma desarrollar el potencial de los líderes de la zona.

A Costa Rica le sucede lo que le está sucediendo en este momento porque lo hemos fomentado es una actitud pasiva entre los niños y los jóvenes, que sean más seguro de lo que hacen y que defiendan estos valores.

MBA. RODRIGO ARIAS: Estoy totalmente de acuerdo con lo que han dicho. Para efectos del acuerdo creo que debemos de separarlos en dos partes, una es avalar lo el Convenio de la UNE con el IMAS de la forma de cómo está planteado y el otro sería lo específico para esta situación.

Sería con considerandos de esta naturaleza con algunos relacionados con la visión de la UNED, que ha habido oportunidad de desarrollar con la sociedad costarricense, la posibilidad que tenemos de atender estudiantes del Programa AVANCEMOS en todo el territorio nacional, la acción coordinada que puede realizarse entre la UNED de diferentes aspectos para buscar las posibilidades de desarrollo como para sentar bases en las comunidades a nivel nacional.

Luego sería tomar el acuerdo sobre la zona de Nicoya cuando esté lo específico.

M.ED. JOAQUIN JIMENEZ: Lo que se haría es aprobar el acuerdo del CONRE y quiero sugerir la posibilidad de que se redacte una propuesta de Reglamento para no caer en la reglamentación actual ya que es muy rígida. Sería bueno que fuera un reglamento abierto de cómo está actualmente con respecto a los estudiantes.

MBA. RODRIGO ARIAS: Totalmente de acuerdo con lo que ha dicho don Joaquín Jiménez, debemos de ser más amplios y flexibles.

En el punto 3) es para cubrir todas estas posibilidades cuando se dice que se contemple en el planteamiento que se va a realizar al Consejo Universitario para el desarrollo de la Dirección de Asuntos Estudiantiles.

Espero que no veamos solo asuntos de estructura sino de también de funcionamiento, y de funcionamiento necesariamente tenemos que entrar a reformar reglamentos. Pero la que podamos tener, como en este caso, acción afirmativa para darle oportunidad a sectores que tienen menos posibilidades.

M.ED. JOAQUIN JIMÉNEZ: En el Reglamento de Becas ya está siendo analizado este asunto.

En el punto 3) debería de agregarse que para que estos estudiantes reciban atención en todos los ámbitos de acción del área de Vida Estudiantil para garantizar que no solo hubo incorporación a la UNED sino para que se promueva su incorporación en diversos sectores.

MBA. RODRIGO ARIAS: Se podría agregar la sugerencia de don Joaquín Jiménez.

El acuerdo sería indicar los considerandos que ya mencionamos, avalar los puntos 1 y 2 del acuerdo del CONRE y que se abra "beca especial" y se encarga a la Administración coordinar las acciones para ejecutar este acuerdo.

Incorporar un punto 3) que sería una extensión del punto 3) del acuerdo del CONRE. Por otro lado quedaría la creación de la Cátedra de Nicoya que Necesitamos.

* * *

Se toman los siguientes acuerdos:

ARTICULO IV, inciso 8)

Se conoce oficio CR.2008.176 del 9 de marzo del 2008, suscrito por la Sra. Theodosia Mena, Secretaria del Consejo de Rectoría, en el que transcribe el acuerdo tomado en sesión 1526-2008, Art. V, inciso 7), del 25 de febrero del 2008, para que se firme un acuerdo entre el Instituto Mixto de Ayuda Social (IMAS) y la UNED, para que la Universidad otorgue becas a mil personas favorecidas con el Programa Avancemos.

CONSIDERANDO:

- 1. La misión de la UNED de abrir oportunidades educativas a todos los sectores de la población, especialmente a los sectores menos favorecidos.**
- 2. La posibilidad que tiene la Universidad de atender a estudiantes en todo el territorio nacional.**
- 3. La acción coordinada que puede realizarse entre el IMAS y la UNED en diferentes aspectos, para mejorar las posibilidades de desarrollo y superar las condiciones de pobreza en el país.**

SE ACUERDA:

- 1. Avalar la propuesta planteada por el Consejo de Rectoría, para que se otorgue una “beca especial” equivalente a la beca tipo B, a mil estudiantes del Programa Avancemos que concluyan con éxito su educación secundaria y que el IMAS continúe apoyando para que estudien dentro de la UNED.**

Se encarga a la Administración para que coordine las gestiones pertinentes para ejecutar este acuerdo.

- 2. Solicitar al Vicerrector Ejecutivo que contemple este tipo de acción afirmativa dentro del análisis que se efectúa en la Comisión nombrada por el Consejo Universitario, para fortalecer**

la Dirección de Asuntos Estudiantiles, con el fin de que estos estudiantes reciban atención en todos los ámbitos de acción del Área de Vida Estudiantil, para garantizar no sólo su incorporación y éxito en la UNED, sino para que se faculte su incorporación al mercado laboral.

ACUERDO FIRME

ARTICULO IV, inciso 8-a)

CONSIDERANDO:

1. La existencia de la Cátedra “El país que necesitamos”, creada en la sesión 1791-2005, Art. IV, inciso 1), que tiene la oportunidad de respaldar a expectativas del desarrollo, propias de algunas regiones del país.
2. El interés del Consejo Universitario de ofrecer una oferta académica que responda a las necesidades educativas para apoyar el desarrollo propio de las comunidades de la zona de Nicoya.

SE ACUERDA:

Solicitar al M.Sc. José Luis Torres, Coordinador de la Cátedra “El país que necesitamos”, que se desarrolle una expresión particular de esta Cátedra para la región Nicoyana.

ACUERDO FIRME

9. Propuesta presentada por M.Ed. Marlene Víquez, referente a cumplimiento por parte de las dependencias de la Universidad de la normativa institucional

Se conoce la propuesta de acuerdo presentada por la M.Ed. Marlene Víquez, ampliada con la participación de otros miembros del Consejo Universitario, sobre el trámite de la solicitud de los funcionarios, en relación con la materia establecida en el Estatuto de Personal de la UNED.

MBA. RODRIGO ARIAS: Estoy de acuerdo en términos generales, pero quiero hacer dos aclaraciones.

Donde dice: “*se acuerda recordar a las distintas instancias...*”, propongo lo siguiente: “*Recordar a las jefaturas y a los coordinadores de las comisiones.....*”. Considero que debe ser más específico, porque son los que finalmente tienen que firmar las respuestas.

Sugiero un punto adicional que diga: “*solicitar a la Oficina Jurídica capacitar de manera especial a las jefaturas y coordinadores de comisiones en esta materia*”.

Si están de acuerdo se aprobaría con esas modificaciones.

* * *

Se toma el siguiente acuerdo:

ARTICULO IV, inciso 9)

Se conoce la propuesta de acuerdo presentada por la M.Ed. Marlene Víquez, ampliada con la participación de otros miembros del Consejo Universitario, sobre el trámite de la solicitud de los funcionarios, en relación con la materia establecida en el Estatuto de Personal de la UNED.

CONSIDERANDO:

- 1) Lo establecido en los Artículos 27 y 30 de la Constitución Política.**
- 2) Lo normado en el Artículo 33 del Estatuto de Personal de la UNED, relativo a las obligaciones de la UNED y sus representantes.**
- 3) Lo indicado en el Capítulo V, Capítulo VI, Capítulo VII, Capítulo VIII, Capítulo IX y Capítulo X del Estatuto de Personal, relativos respectivamente, a los beneficios que otorga la Universidad a sus funcionarios, a la valoración y clasificación de puestos, al régimen disciplinario, a la carrera universitaria, a los recursos y a la evaluación del desempeño.**

SE ACUERDA:

- 1. Recordar a las jefaturas de la Universidad y a los coordinadores de las comisiones:**

- a) La obligación que tienen de atender oportunamente y en los plazos establecidos por la normativa institucional y nacional, las solicitudes de los funcionarios en relación con la materia establecida en el Estatuto de Personal de la UNED.
- b) Que cuando se deniegue un beneficio a un funcionario de la UNED, se debe justificar dicho acto administrativo, con la finalidad de que el interesado tenga conocimiento de las razones que motivaron la negación del beneficio y si fuera del caso, presente los recursos pertinentes.

- 2. Solicitar a la Oficina Jurídica que capacite de manera especial a las jefaturas y coordinadores de comisiones en esta materia.

ACUERDO FIRME

* * *

M.ED. MARLENE VIQUEZ: Algo que quería señalar es que espero que hayan tenido oportunidad de analizar la propuesta que hice sobre la Vicerrectoría de Investigación y sugerí que se analizara cuando se analice el documento elaborado por Kattia Calderón. Entonces para que lo tengan presente.

* * *

10. Nota de la Rectoría, sobre informe estrategia de POA y Acciones estratégicas de la Vicerrectoría de Investigación.

Se recibe oficio R.2008-104 del 7 de marzo del 2008 (REF. CU-111-2008), suscrito por el señor Rector, MBA. Rodrigo Arias, en el que remite la nota VICE-INVES/2008-011 de la Dra. Kattia Calderón, sobre el informe referente a la organización interna de la Vicerrectoría de Investigación, así como el respectivo Plan Operativo Anual del 2008 y sus acciones estratégicas.

* * *

Al ser las 12:30 p.m. ingresa a la Sala de Sesiones la Dra. Kattia Calderón, Vicerrectora de Investigación.

* * *

MBA. RODRIGO ARIAS: Bienvenida doña Kattia Calderón.

DRA. KATTIA CALDERON: Buenos días y muchas gracias por la invitación. Básicamente creo que es con respecto al tratamiento del Plan Operativo Anual y de las acciones estratégicas de la Vicerrectoría de Planificación y entonces, al lado de la presentación que realizamos el 3 de marzo, sería un poco antes de empezar, el tema de atención de esta presentación porque esto se hizo antes, este plan se hizo antes de la presentación y quise dejarlo así para llamar la atención sobre algunos aspectos que ya se están trabajando y que obviamente así se está trabajando.

Los documentos como base para el planteamiento del Plan son los que ustedes conocen mejor que yo, de Lineamientos del Congreso, de las políticas y estrategias del 2008, el documento que da origen a la creación de la Vicerrectoría aprobado aquí y el acuerdo del Consejo Universitario que se llevó a la Asamblea Universitaria

Brevemente hice una reseña más, para poder refrescar todo lo que habíamos hablado el año pasado, lo que había sido aquí planteado, entonces nada más para recordar de donde parte la investigación, como área prioritaria del Consejo Universitario porque sustenta todos los demás quehaceres.

La importancia de la comprensión y la significación del hecho de que la investigación se cultive como un proceso, a mediano y largo plazo, y de forma gradual pero sostenida construya una cultura de investigación institucional sólida, asentada en equipos humanos de alto nivel, infraestructura técnica y tecnológica de la mejor calidad.

Esto es muy importante porque el mandato es este y construir una cultura investigativa, es tarea de la Universidad, no es tarea de la Vicerrectoría, es decir, el mandato es realmente grande, pero además, basada en los equipos humanos.

Aquí se toma como base para llevar adelante esta tarea, los criterios sistémicos fue lo que aprobamos, la organización en grupos flexibles, multidisciplinarios, abiertos y descentralizados, se puede ver toda una caracterización de cómo ser el trabajo, el mínimo indispensable de valores jerárquicos.

Además del documento, se presenta el acuerdo del Consejo Universitario. Quisiera que se viera en el power point porque de otra forma no logramos ver.

Es decir, es importante recordar aquella figura que nos habían hecho, del sistema, tener en mente eso, porque lo que vamos a ver hoy para aquellos que no lo han visto, es cómo operacionalizamos eso, el punto es ponerlo en acción, parte de ponerlo en acción tiene que ver como les decía el día que nos vimos, con la calidad de relaciones entre este Consejo Universitario y la Vicerrectoría, y eso es sumamente importante para poder llevar adelante la tarea juntos y la concepción de qué es juntos.

Les decía entonces que estas son las bases de los mandatos de orden político que tiene la Vicerrectoría pero que en realidad tiene la Universidad.

Posteriormente a eso en la parte operativa a un nivel de organización interna que tiene que ver con los consejos que se crearon, con el Consejo Etico Científico que es obligatorio en todas las Vicerrectorías de Investigación de las Universidades Públicas, con el Consejo de Vicerrectoría de Investigación y también la Organización interna, ¿cómo se plantea la organización interna en términos sistémicos? es un poco esto, y como se hacer el antiguo diseño para operacionalizar es entendiendo en qué consiste.

Consiste en un equipo de apoyo que no necesariamente está dentro de la Vicerrectoría, sino que se encuentra también fuera de la Vicerrectoría, que la Vicerrectoría asuma la experticia de esas otras personas que están fuera de la Vicerrectoría para colaborar dentro de la puesta en marcha del sistema de investigación.

De manera que –don Ramiro Porras- esa parte de Posgrado atendiendo su solicitud, pero los quehaceres están vistos Docencia, Extensión e Investigación según los acuerdos del Congreso Universitario, pero aquí lo pusimos atendiendo su solicitud y nos pareció oportuno dadas las relaciones que establecimos con la Unidad de Producción, poner producción aparte por los procesos de investigación que ellos llevan aparte.

Esto presupone un equipo de apoyo ya más dentro del sub sistema, que es el que está descrito en el documento con las características que vimos anteriormente, que se mantengan los rangos jerárquicos posibles y empieza a funcionar el sistema, como ustedes vieron en la presentación del 3 de marzo, el sistema ya empezó a funcionar.

¿Cómo poner los procesos y las relaciones en blanco y negro?, tenemos grandes procesos que son la parte de políticas que ya están hechas, pero que tienen que ver con la calidad de la relación entre este Consejo Universitario y la Vicerrectoría, todas las autoridades universitarias, aquí están comprendidas también las externas, porque la Vicerrectoría de Investigación, la UNED tiene representaciones externas muy importantes como lo dije ese día en Ciencias y Tecnología y en otras instancias externas de mucha importancia donde también se canalizan fondos del país para direccionar hacia la investigación, ciencia y tecnología.

El tema de las políticas queríamos introducirlo aquí como rendición de cuentas, los procesos y relaciones con las unidades de la UNED, y aquí es donde quiero hacer notar algunos compañeros, también a este Consejo, que estas relaciones con las Unidades, tienen que ver con lo que nosotros llamamos niveles que además tiene que ver con las relaciones intra-grupales y entre las mismas dependencias, incluyendo incluyendo las acciones cotidianas de servicio formales, pero también

tiene que ver con la relación que establece la Vicerrectoría de Investigación con las oportunidades.

De manera que no veamos la ausencia de la Extensión son unidades sino que además, existen otras unidades que van a empezar a empezar a instalar relaciones con la Vicerrectoría y que aquí probablemente no estén y no estuvieron el 3 de marzo, precisamente porque todavía no hemos entablado esa relación, eso lo que ha venido a dar más movimiento al sistema.

Por ejemplo, la semana pasada, empezamos las primeras relaciones con el PAA, y tampoco lo vimos el tres de marzo porque no estaban, pero ya vimos qué tipo de relaciones son las que se van a establecer, cuáles son los vínculos y cuál es el aporte para la Vicerrectoría y viceversa, eso todavía no lo hemos hecho con otras Unidades académicas o administrativas, pero obviamente no están excluidas, por eso les decimos unidades en la UNED.

El otro gran proceso es el monitoreo y evaluación, a las que ya me voy a referir y otro gran proceso que es el de comunicación, divulgación, difusión y publicación.

Básicamente es esto, las acciones estratégicas están orientadas dentro del proceso entendidas funcionalmente como relaciones, y en cuatro grandes macroprocesos, y aquí yo voy a hablar de lo macro obviamente porque solo para lo macro es eso, y haciendo por supuesto cualquier solicitud de información que se requiera.

Lo que planteamos, la forma de operacionalizarlo a través además doña Heidy de cómo lo decíamos el otro día de la planeación estratégica, nosotros tenemos que seguir ciertos límites también, entonces, no crean, tener contextualmente la idea luego plasmarla dentro de una teoría propiamente nos hace observar la UNED de esta manera y extraer un poco la investigación sin que sea desvinculante, sino que sea más bien ahora sea el vínculo.

No son contradicciones sino complementarias, es lo que quiero dar a entender, en esto ya sería la puesta en marcha de aquella que habíamos visto.

Tenemos todo lo que operativamente en este gráfico podríamos hacer en este año, si olvidarnos de que de muchas o algunas acciones estratégicas que se plantean para este año, probablemente tengan que volverse a plantear para el próximo año, no es que no sean atendidas es que por supuesto doña Xinia, además, el ejercicio que usted me plantea de priorizar es imposible, en la práctica nos dimos cuenta de que no, hay simultaneidades que no podemos priorizar y que lo que requerimos es una estrategia de vínculos como lo habíamos planteado efectivamente a la hora de la práctica lo ideal para desarrollar por lo menos la investigación, no sé si se hará lo mismo para la Planificación o algunos otros quehaceres que la Universidad tenga, como por ejemplo la internacionalización, valdría la pena reflexionar a cerca de si algo de estos procesos tengan que ver conceptualmente con algo más sistémica de lo que tenemos ahora.

Pero priorizar en materia de investigación, hicimos un intento doña Xinia, tenga la seguridad de que nos sentamos a pensarlo, pero hay que hacer bastantes cosas al mismo tiempo, pero eso si, hemos notado que a ritmos distintos, y entonces de repente esa parte podría ser una salida para su solicitud de priorización.

Vemos como entonces hacemos esto a través de acciones concretas en el año, vamos en el primer proceso, entonces en el primer proceso estamos de acuerdo y quiero volverlo a enfatizar en que la Vicerrectoría es un ente articulador, que además está encargado de definir las líneas de los programas, de por lo menos coadyuvar con las diferentes unidades en este caso académicas para que ellos lo desarrollen.

Está abocado, y debe estar abocado, a la conformación de grupos de investigación institucional, a coordinar con la Vicerrectoría Académica todo lo pertinente y los mandatos del III Congreso que tienen que ver con específicamente la docencia en general, para que dentro del Plan Académico, pueda verse claramente en algunas Escuelas el impulso, y en otras Escuelas el desarrollo de la investigación concretamente.

Alianzas nacionales e internacionales, para el año en que en este momento solo tenemos dos posibles, una producto de un viaje que hice el año pasado a Panamá, donde tenemos posibilidades de alianzas en muchos sentidos como formación de investigadores, pasantías, cursos, no solo de profesores sin experiencia en investigación sino también para investigadores y para estudiantes,

Me parece que la alianza obvia, es con NOVA ya tiene que hacerse en materia de investigación vamos a tratar de analizar primero cómo están ellos con bases de datos y algunas debilidades que nosotros tenemos y ver si podemos aprovechar el convenio para fortalecer la parte de investigación, esos son concretas para este año y ya se están dando.

La formación de personal, como ustedes lo saben, es otra acción estratégica que tenemos que hacer, pero que también ya la impulsamos a través del apoyo que nos está dando, el funcionamiento descentralizado, debe ser preciso si queremos ser consecuentes con el ordenamiento sistémico, el funcionamiento descentralizado que presupone la conformación de grupos.

A nivel general, el mejoramiento del sistema de incentivos que también está en proceso, este proceso ya empezó está coordinada con la Oficina de Recursos Humanos que próximamente lo que queremos es afinarlo con más personas para poderlas traer aquí el planteamiento para su análisis a este Consejo.

Luego dice, formación permanente de investigadores, que tiene que ver también con los vínculos de la Editorial, a nivel de todos los resultados de la investigación como logramos recaudar algunos fondos y obviamente tiene que ver con los vínculos externos, los fondos permanentes para la investigación.

La integración de los estudiantes, es un mandato de este Consejo Universitario, que debe ser siempre clara no va poder ser sino hasta que se cumpla las líneas de investigación escritas y aprobadas para que los estudiantes puedan ingresar.

Claramente en un proceso y no que se vayan a confundir en el camino de hasta donde las unidades académicas deben tener su línea de investigación, si ya tenemos 11, pero hay un trabajo totalmente contextual, hay un trabajo teórico que hay que hacer para incurrir esas líneas de investigación que son muy amplia. Espero que comprendan que tenemos que dar que dar un poco más de tiempo y que mientras nos tengan como les había dicho yo la ultima vez que estuve aquí, una paciencia activa, no es que no los estamos tomando en cuenta es que queremos hacerlo bien.

El tema de la infraestructura es delicado para la Vicerrectoría, es sensible, es urgente, no podemos conformar grupos y equipos sin tenerles mínimo un acceso adecuado a infraestructura y a materiales.

Con la otra parte si, ya se hicieron las compras de acuerdo con todo lo que está planificado para el año y hemos venido en eso, pero no podemos estar en dos aulas en el Paraninfo, ustedes comprenderán, no es queja obviamente, pero si suena así está grabado. Soy la primera que anda buscando una solución a la infraestructura.

Lo que acabo de decir es una broma, por supuesto que el señor Rector se ha ocupado de eso, obviamente también es una parte que me corresponde y estamos tratando, el asunto es que no veo viable, y quisiera plantearlo aquí para tener retroalimentación en eso, salir del campus es posible estar afuera, pero sinceramente les digo se hace muy dificultoso ponerlo arriba con toda la logística para hacerlo afuera, solo el hecho de cobrar viáticos se vuelve una cosa complicadísima para ir a buscar donde esté la Vicerrectoría, no solamente es una cuestión de concepción sino también operativa, no es conveniente ya de por si, es un deber, ahora, si lo ponemos cuesta arriba no es apropiado, ese es mi punto de vista, que quería colegiarlo con ustedes como Consejo y escuchar su opinión.

En este que es propiamente el segundo proceso, es ya la articulación más hacia abajo, más cotidiana de más de todos los días, donde esperamos que aquí ya está, el Sistema de investigación ya, atendiendo el consejo de don Joaquín, ya este sistema se implementó, en eso estamos, estamos articulando actividades en este momento solo para información de ustedes con las Escuelas, y con el Posgrado próximamente, y con el PAA, con otros programas de investigación, con el PROIFED aquí hago la solicitud expresa de los compañeros del Programa de Investigación para Fundamentos de Educación a Distancia que se llaman PROIFED, esa son las siglas que ellos quieren usar.

El sistema de información es fundamental para el desarrollo de las relaciones con las unidades académicas. Vieron una muestra, justamente hoy nos reunimos con

la gente de la Dirección de Tecnología para poderlos implementar y ver cuáles son los requerimientos, ya nosotros lo tenemos pero lo tenemos obviamente con la concepción, ahora hay que ver cual es la parte técnica para que el sistema de información pueda implementarse en la pagina Web y también que pueda hacer uso de todos los investigadores, pero es fundamental, y eso estaría para este año,

La divulgación de las líneas de investigación y de los ejes, también estaría para este año la conformación de redes y grupos de investigación, el fortalecimiento de la organización interna en las unidades académicas, tiene que ver con como se están organizando.

Por ejemplo, en algunas Escuelas tienen la Comisión de Investigación, debemos fortalecer esa unidad o comisión, el nombre en realidad lo estamos dejando en un segundo plano, si no es las formas de organización que tienen las diferentes unidades académicas y administrativas, pueden ser comisiones, pueden ser grupos de investigación, pueden ser unidades de investigación como tienen en Posgrado.

Lo importante es empezar a fortalecer esa forma de organización y las Escuelas han empezado a abordar ese tema y todos lo han hecho de manera diferente, no todos tienen la misma forma, es obvio porque no todas, por ejemplo la investigación en la Escuela Ciencias de la Administración que en la Escuela Ciencias Exactas y Naturales, la investigación propiamente en su desarrollo, tiene características distintas en cada una de sus haberes, por lo tanto obviamente su forma de organizarse es distinta.

Sigo pensando que la Vicerrectoria de Investigación debe continuar con su apoyo a la implementación de las mociones del III Congreso Universitario que tienen que ver con el fortalecimiento a la investigación, y ya sabemos que las formas en que está planteado el III Congreso Universitario, por ejemplo en las mociones de Docencia, encontramos aspectos que la investigación y en las mociones de extensión también, de manera que creo que la Vicerrectoría tiene un papel articulador ahí para poder implementar por lo menos, y colaborar con eso para la Universidad.

Aquí si podríamos priorizar doña Xinia, con las líneas de investigación, en el documento hago una propuesta para este año, lo había hecho antes de que el Consejo mandara a priorizar el Programa de Fundamentos de la Educación a Distancia, creo que hay que priorizarla.

Lo que hemos encontrado, que la UNED tiene mayores acciones en materia de investigación, que es en las dependencias del desarrollo regional de las comunidades en condiciones de vulnerabilidad, excluidas o marginadas para mejorar sus posibilidades de producción en manifestaciones culturales.

A la hora de recopilar los proyectos de investigación que están en toda la Universidad, hemos encontrado que una gran cantidad tiene que ver con esta línea de investigación que ahí sí podríamos priorizar al menos esas dos, sin

detrimento de las que puedan estarse impulsando, entiendo que hay una línea de investigación que está impulsando el posgrados que es sobre ecología urbana, obviamente.

Tenemos que impulsar un programa este año, de medición de impacto de la investigación en las comunidades, debido a lo que les acabo de decir, no solamente el inicio del proyecto si no que la pertinencia tiene que ser medida, nos guste o no vamos a tener que hacerlo, de manera que queremos empezar un programa de medición de impacto desde los Centros Universitarios, donde se están desarrollando acciones de investigación y para este año la propuesta nuestra es Palmares, porque ya están empezando con proyectos de investigación, aquí pusimos Guápiles porque pensamos que era Guápiles, en realidad es también Talamanca y Guápiles, Heredia y Puntarenas, esos son para este año, los que estamos teniendo previstos.

El tercer proceso es el de evaluación y rendición de cuentas y monitoreo, como ustedes ven los procesos de interrelaciones y por lo tanto también las acciones, algunos parecerían repetitivas pero no lo son, sino que una acción toca diferentes procesos, eso es parte del proceso sistémico, no es que se repite es que se tocan.

En este caso lo que hicimos es conformar un grupo multidisciplinario de monitoreo, liderado por el CIE, por la parte de evaluación... que ustedes dieron una muestra que ya empezó, lo que estamos haciendo con esto es dado a que es una forma de una nueva Vicerrectoría y es una forma nueva de trabajar, y por lo menos se vea ya reflejada que ya se ha venido haciendo, necesitamos ir monitoreando, paso a paso para poder obtener claridad en las opciones en que hay que ir cambiando, modificando o mejorando, por eso es que ya el grupo empezó a trabajar y ellos tendrán los primeros resultados a solicitud nuestra en el trimestre y después al final del año.

Aquí también es fundamental el sistema de información por razones obvias, queremos rendir cuentas o tenemos que ir a ver el proyecto. Aquí incorporamos en el POA los avances, y esperamos para el mes de noviembre, presentar el informe anual de rendición de cuentas, de manera también innovador, a través de material audiovisual, para poderlos también a los otros contactos que creemos podemos tener internacionalmente, eso significa que en las rendición de cuentas no estarán solamente los investigadores y los proyectos sino quienes son beneficiarios de esos proyectos y dirán lo que tenga que decir eso es muy importante.

En la parte de comunicación y divulgación es donde me quería referir esto último que también forma parte que si bien forma parte, la rendición de cuentas debe ser también un proceso de difusión del conocimiento, y tenemos la relación con la Editorial.

Ya tenemos los cuadernos de investigación que es donde se van a presentar los resultados propiamente de investigación, el primero ya salió y estamos a la espera

de divulgarlo y espero que podamos organizarlo, es de la Escuela de Ciencias Sociales, hay cuatro cuadernos, con las cuatro Escuelas, Ciencias Sociales, Exactas y Naturales, donde se van a publicar todos de las Escuelas y los que tengan que ver con la Escuela Ciencias Exactas y Naturales. El otro es de la Escuela Ciencias de la Administración y Tecnología, ya que hay algunos proyectos que tienen que ver con eso aunque nosotros no tengamos Escuela, y la Escuela de Educación, vamos a presentar los resultados por área en ese sentido.

Estamos planteando además los foros, y los talleres, la presentación de informes para que todos podamos ver en el año cuales son los informes de los compañeros que están investigando, que ellos puedan ir y presentar los resultados a congresos especializados, hay por lo menos tres que estamos tramitando.

En cuanto al Encuentro me refiero al Encuentro de Centros Universitarios donde queremos tener una presencia importante en el sentido de tener la colaboración completa que nos han solicitado es en la presentación de ponencias poder colaborar con ella.

Decidí poner la coordinación y el fortalecimiento del CIDREB en este proceso precisamente porque para el CIDREB se requiere una acción específica, no me atrevería nunca a considerar la relación del CIDREB sin antes hacer un diagnóstico real de la situación.

Creo que es urgente y propondría que me den tiempo este año para hacer un plan de inversión, creo que el sistema de bibliotecas que deberíamos tener en razón de los Centros Universitarios y de las necesidades de nuestros estudiantes necesitan cirugía mayor.

Hemos tenido muchos enfrentamientos con los compañeros, ellos están trabajando directamente con nosotros, tenemos un grupo específico de investigación, donde ellos están dentro, donde estamos planteando que nos den tiempo por lo menos de aquí a octubre a plantear un plan de inversión, exactamente qué tenemos, qué requerimos para lo que queremos plantear, hay que hacerlo, no creo que se pueda inyectar fondos sin claridad, y segundo considerando que la inversión es bastante fuerte a lo que ha podido ver.

Don José Miguel, aquí estamos con su solicitud, el debate para la agenda nacional.

Tenemos a un compañero que está a cargo de este proyecto y no solamente a nivel universitario, también él está trabajando en este proyecto para poder nosotros contribuir en la reflexión-acción, él lo va a contactar cuando ya tengamos el proyecto conformado para que don José Miguel nos pueda ayudar, a escoger la palabra.

Pero siempre son foros de reflexión, si tenemos algún debate que hacer la Vicerrectoría se compromete a plantear también una o las salidas que considere

que podemos no llevar adelante, pero si por lo menos plantear para que en coordinación con otras instancias nacionales o internas, podamos llevar delante de acuerdo con la planificación que tiene a cargo don Luis Paulino Vargas.

MBA. RODRIGO ARIAS: Muchas gracias doña Kattia por la observación.

M.ED. MARLENE VIQUEZ: Lo que hice fue coger el documento de doña Kattia Calderón y contrastarlo con el acuerdo del Consejo Universitario. Me complace este documento.

La preocupación que me generó es con respecto a que con esto que elabora doña Kattia y los que trabajamos en las unidades académicas nos da satisfacción que realmente esto se llegue a concretar.

Leí todo el documento y lo analicé, solo que el acuerdo que tomó la Asamblea Universitaria dictó dos políticas institucionales sobre investigación para la puesta en funcionamiento de la Vicerrectoría de Investigación.

El punto b) indica: “los investigadores son parte del sistema de investigación de la UNED y sus trabajos se harán por medio de diversas formas, grupos...”.

Luego dice: *“desde la Vicerrectoría de Investigación y como política institucional se dará apoyo e impulso a las comisiones de investigación, formadas a nivel de la creación de las unidades académicas...”*.

No tengo ninguna objeción en el documento, el asunto está en que lo siento es que se está construyendo lo que eventualmente puede ser a futuro puede ser el sistema y que permita visualizarlo.

En algún momento presenté una moción para establecer las prioridades del Programa de Fundamentos en Educación a Distancia. Estoy convencida de la importancia de este Programa.

La preocupación que me quedó es que el documento no refleja lo que corresponde a la importancia de atención en particular a las unidades académicas especialmente la cultura de investigación.

En general estoy de acuerdo con el documento

DRA. KATTIA CALDERON: La preocupación de doña Marlene es una, voy a quitársela, en el buen sentido.

Como saben conozco muy bien las Escuelas, he sido tutora y sé lo que dice doña Marlene, lo que dice es fortalecer las COMI, el acuerdo es una guía y ahí está el documento y me lo sé de memoria, no crea que a mí se me van estas cosas, porque sé que esto es lo que tengo que hacer, lo tengo muy claro.

Crear una cultura de investigación, es tarea de toda la Universidad, y en ningún momento, la primera acción que hice cuando este Consejo me nombró fue pedir al Consejo de Rectoría la reunión con las Escuelas, fue la primera acción que hice, precisamente porque conozco las Escuelas, como doña Marlene.

De hecho, tenemos que tener conciencia activa, efectivamente hay Escuelas que responden y doña Marlene lo sabe y casi de inmediato para ver qué hacen, cómo se vinculan, cómo logramos fortalecer la conexión, pero hay Escuelas que ni siquiera tienen comisión y particularmente no quieren por ahí, creen que es fórmula, que pueden empezar por otro lado.

Por supuesto que donde hay una organización lo que tenemos que hacer es fortalecerla, y lo dije en el Consejo de Escuela Ciencias de Administración, cuando les dije, el anhelo de cualquier persona de esta Universidad, que tenga la experiencia de haber estado en Escuelas, es que los institutos y los centros salgan de las Escuelas, eso es lo que procede, y que esas comisiones sigan el proceso que aquí describimos de mi puño y letra en este acuerdo, escribimos el proceso de que la Comisión debe tener para llegar a eso, y eso se llama fortalecer, tan abierto quedó para no amarrarlos porque efectivamente el primer cuaderno de investigación, los primeros resultados de investigación que vamos a tener para este año salen de una COMI de la que está más formalizada.

Le comprendo perfectamente, al menos eso espero, pero también es necesario que las relaciones con las Escuelas, tener ese respeto con las Escuelas de darles el chance de poder pensar su propia organización.

Sé que muchas acciones, hay muchos proyectos de investigación doña Marlene, en las Escuelas, sobre todo en la Escuela de Exactas y Naturales, pero doña Marlene, mientras esto no esté en un sistema de información o por lo menos en un lugar que se divulgue, que se sepa, que venga, que nosotros podamos decir “los investigadores son Marlene Víquez, y pongamos su información”, esos proyectos doña Marlene son invisibles, necesitamos que nos ayuden en las Escuelas para recopilar todo eso, que todavía estoy recopilándolo, esa es la primera tarea del Consejo de Vicerrectoría, todavía personalmente lo hago, estoy recopilando los proyectos de investigación que tienen algunas Escuelas, porque solo ellos lo saben, y eso no puede ser

Necesitamos entonces ese diálogo, que sigo insistiendo que es necesario, lo he hecho personalmente con cada Escuela, con los Directores, con los Consejos, y vamos a seguir insistiendo doña Marlene, por eso le digo que no se preocupe, vamos a seguir insistiendo en vincular a la gente, en fortalecer la COMI.

Creo que ahí es necesario que ya me han dicho que voy a ir en los próximos días, para empezar esto, definir cómo vamos a hacerlo, cuáles son los proyectos que tienen, cómo los vamos a organizar, qué vamos a hacer, qué es lo que se requiere, hay todo un planteamiento de lo que requieren, el sentir de la gente de las Escuelas, es que a veces pareciera que tiene más oportunidades de hacer

investigación los tutores que los profesores Encargados de Cátedra, ahí está todo el planteamiento que ya estamos colaborando con la Vicerrectoría Académica para el asunto de las cargas académicas.

Quiero aclarar además, creo que es una sensación suya, pero que en realidad probablemente no fui muy puntual en el documento o dije nada más vinculando con el plan académico, pero bueno, pude haber sido mucho más explícita, pero para nada ni estamos pensando en no tomar en cuenta todo lo contrario, estamos empezando por las Escuelas.

Cuando pusimos en práctica el sistema, nos dimos cuenta que la reacción más inmediata no fue de las Escuelas, fue de los Centros Universitarios, así es cómo se comporta a la práctica, la practica nos dice otra cosa, la practica nos dice que necesitamos más impulso, pero que tal vez tendrán más facilidad en los Centros.

Lo otro que ni pensar que sería para el caso más grande, pensar un sistema de investigación, y como le dije ese día, pensar que los investigadores que tenemos allá y que esos son los únicos, de ninguna manera. Los que estuvieron en la presentación fui muy puntual con eso.

Todo lo contrario, si en este momento estamos echando mano a la gente que sabe, primero e para formar gente porque el proyecto que nos está apoyando, es una persona que está trabajando con otra gente en las Escuelas para crear todo un proyecto de formación de investigadores.

Por eso les digo que es una sensación, pero en la práctica se está dando otra cosa, estaré muy contenta de rendir cuentas de eso y que el tema del otro compañero, todo lo contrario, es el proyecto de participación unediana en los puntos que tiene que ver con investigación a lo interno de la UNED, que son varios, es relación Escuela-Posgrados, son cosas muy puntuales que tenemos que debatir y que requieren de mayor debate pero es con la gente.

No estoy diciendo que una persona va a decir esto no, el enfoque desde el inicio de este proyecto hace más de un año nunca ha sido el que haya un cerebro por ahí que dice por donde va la cosa, todo lo contrario, creo que eso está más que claro, pero yo soy contenta de puntualizarlo hoy.

Por eso creo doña Marlene que es una sensación, y que me alegra que sea esa la parte que a doña Marlene le preocupe, y más bien espero que nos ayude, porque usted tiene varios proyectos de investigación, realmente necesitamos que el aporte de todas las partes nos leguen.

MED. MARLENE VIQUEZ: Eso lo entiendo doña Kattia, lo que hago más bien es conseguirle y ayudarle con la información, pero si usted considera que eso es una sensación entonces la respeto.

La preocupación que a mí me surge es que por ejemplo los compañeros de los Centros Universitarios me parece excelente, lo que descubrí luego de estar aquí sentada, que hay un puesto que se llama “extensionista”, es una persona que está articulando una serie de acciones que hace la Dirección de Extensión Universitaria, pero realmente no está haciendo extensión, la persona que tiene el puesto de “extensionista”.

Le manifiesto la preocupación porque también he observado que aquí se buscan los códigos, por ejemplo un investigador, la vez pasada nos dimos cuenta de que hay personas que tienen un código de investigador y cuando uno tiene un código de investigador solicita una constancia de salario, le tiene que salir el puesto de investigador, un investigador en una universidad son palabras mayores, en una universidad se supone que un profesor debería ser todo lo que pueda hacer.

Lo que me preocupa es que a la hora de poder hacer esa clasificación de puestos no cometamos este error que no sé si en la Universidad de Costa Rica existirá un puesto que se llame investigador, creo que no, lo que hay es “profesor”, nos vamos en nombre y nos vamos en otro tipo de cosas y en la parte esencial que tenemos que llegar a ver a veces nos cuesta.

Nada más quería hacer esa contribución, al final estoy de acuerdo, el punto central es que podemos dar en un punto clave.

MBA. RODRIGO ARIAS: En investigación tenemos un guía muy clara, que es el documento que sirve de base para que la Asamblea Universitaria apruebe la creación de la Vicerrectoría de Investigación, ahí están establecidas las nuevas políticas para el desarrollo de la investigación en la UNED y sobre esa propuesta es que ahora doña Kattia presenta algo más concreto que es la acción estratégica y el Plan Operativo para este año.

No partimos de cero porque hay excelente desarrollo de investigación en la Universidad solo que se han dispersos en diferentes niveles de avance.

Hace dos meses y se ha venido avanzando en este asunto y que sirva de base para una presentación como la que hizo doña Katia Calderón a la comunidad universitaria.

La posición que menciona doña Marlene Víquez de don Eugenio, es la primera que oigo pero cuestiono porque nunca solo había escuchado solo comentarios positivos en el sentido de que la gente valora con apenas mes y medio, que fue entre diciembre que se aprobó la creación de la Vicerrectoría de Investigación y empezamos a mediados de enero y para el 3 de marzo había un informe de avance significativo.

Ahí se indica que se empieza a avanzar en el desarrollo de la investigación en la UNED.

Doña Katia ese día fue clara en el sentido de que muchos proyectos concretos que se están desarrollándose en una Escuela o en cualquier dependencia de la Universidad puede que no estuvieran visualizados en esa presentación porque no tenía la información detallada y que depende de que Escuelas y cualquier otra instancia de la Universidad suministre la información de los proyectos que quiera desarrollar o que ya esté desarrollando, incluso que haya desarrollado en el pasado.

Por ese motivo en una de las primeras sesiones del CONRE de este año fue en conjunto con los Directores de Escuela para hablar precisamente como tema único la investigación, del desarrollo del sistema de investigación con el papel de las Escuelas en el desarrollo de la investigación, pero el compromiso de los Directores de Escuela para que esto funcione.

En esa sesión del CONRE se le solicitó a los Directores de Escuela a abrir un espacio en uno de los Consejos para recibir a doña Kattia Calderón y llegue a realizar la exposición de los planteamientos base sobre los cuales comienza a levantarse la investigación en la UNED.

Se habló de las COMI, no todas las Escuelas tienen igual nivel de desarrollo de COMI. Las COMI desde que se vio en el Consejo Universitario se rescatan como una instancia implicada para la investigación en la Universidad, no como la única en el sentido que pueden haber otras, pero se indica las COMI por ser las lo que más se había avanzado anteriormente se convertían en una organización básica para abonar al nuevo desarrollo de la investigación en la Universidad.

De igual manera hay acuerdos del CONRE de hace algunos meses o posterior a esa presentación con los Directores de Escuela que le solicitan expresamente al Vicerrector Académico y en el análisis que se está llevando adelante para definir un nuevo manual de cargas académicas fuera explícita la consideración del tiempo que requieren los académicos de la Universidad para involucrarse activamente y con verdaderas posibilidades en los proyectos de investigación. Ese acuerdo está en una de esas primeras sesiones del Consejo de Rectoría de este año y todo está orientado a sentar las bases sobre las cuales pueda avanzar el cumplimiento de las acciones que se derivan del acuerdo de creación de la Vicerrectoría de Investigación que se sustenta en la definición de este Consejo de contar con ese sistema institucional de investigación, que apenas comienza a dar los primeros pasos, son primeros pasos muy alentadores, con los que todos nosotros debemos de seguir comprometidos.

Siento que la percepción de don Eugenio fue una percepción personal, si eso fue lo que le comunicó a doña Marlene, me gustaría hablar con él para ver por qué se sintió excluido cuando ahí fue clara el llamado que hizo doña Kattia Calderón a que todos se acercaran y brindara información, que era una propuesta inclusive la totalidad de dependencias de la Universidad, siendo enfática en la importancia que las Escuelas se incorporen a este proceso activamente, con los proyectos que ya tienen y que para ello es indispensable que se acerquen a la Vicerrectoría de

Investigación, que se llenen todos esos documentos necesarios de información sobre investigadores, proyectos de investigación, líneas de investigación, acciones que en este campo se vienen desarrollando.

Ese día quedó claro el nivel de avance en el sistema de información de la investigación en la UNED, que doña Kattia presentó y que solo se dieron unos procesos de ajuste con la Dirección de Tecnología e Información para ver de qué manera se hace visible en el sitio web de la UNED y cómo comienza a utilizarse en los documentos de información de la Universidad.

Creo que en términos hay que verlo, obviamente aquí no termina el asunto de la discusión de investigación, hoy apenas conociendo este documento que quiero terminar aclarando que doña Kattia Calderón me lo entregó para la fecha que el Consejo había indicado, que es para el 28 de enero y fue por la situación de salud que me afectó que se atrasó en presentarlo al Consejo Universitario.

DRA. XINIA CARVAJAL: Quiero decirle que de pronto lo que creía que era mucho más pero realmente la idea era haber aterrizado.

Me encanta ver el documento totalmente formal de las acciones que se van a desarrollar y sobre todo lo que decíamos, todo el proceso es integral y es largo, pero ahí se ven acciones formales, no hay que esperar 5 años para empezar a ver el proceso.

Esto son acciones muy puntuales que pueden dar un abanico de cosas más. Por ejemplo, al hacerse el diagnóstico de cuál es la situación entonces se pueden darse una serie de acciones que ahí no están escritas.

Me doy por satisfecha en el sentido de que me parece que es un inicio muy interesante que se están dando. Me parece que el tema de socializar esos documentos, también es importante y me parece que se externó de la presencia física de ustedes es parte de que estén aquí dentro de la Universidad, el proceso transversal, es difícil que uno transverse si no se está viendo la cara todos los días y si no están viendo el proceso y si están rindiendo cuentas y si no se están reuniendo con la gente.

Le comentaba a don Rodrigo Arias que el momento que salió estaba hablando del tema de infraestructura que sabemos que es necesario y creo que es un trabajo y que el tema de la transversalización es un tema de presencia.

He vivido muchos procesos en los cuales he tenido que estar transversando acciones y la gente lo tiene que estar viendo ahí.

Soy de ese criterio, don Rodrigo Arias me contaba que aparentemente se va a volver a negociar lo de la casa del frente de la Universidad.

Creo que es muy importante este proceso que se está dando de socialización, de

discusión y le veo muy buenos pasos iniciales. Me parece que todo el tema de las comisiones de investigación es un tema urgente dentro de la Universidad y lo viví en carne propia por toda la situación con una investigación que tuve que ir a pelear en la Universidad de Costa Rica a respaldar un poco a la Universidad.

Me parece que tocar las acciones que ya ustedes de inmediato van a ir desarrollando.

Todo mi apoyo a esta gestión y me parece que fue un esfuerzo interesante y concreto que no está lleno de cosas y que lo importante ahora es ver cómo se traduce esto en acciones específicas y sobre todo en hacer efectivo el tema de transversalización que para mí es el gran paso y el reto que se tiene.

M.ED. JOAQUIN JIMÉNEZ: Con doña Kattia Calderón ya hemos conversando varias veces.

El documento lo comparto plenamente y me parece que es muy agradable vivir un proceso de estos un arranque tan positivo, un arranque donde uno ve que la cosa muy serio y que va muy bien.

Mi reclamo que ya doña Kattia lo conoce con claridad se lo voy a repetir para que quede en actas. Me gustaría ver más reflejada al área de vida estudiantil en los procesos de investigación.

Hay una riqueza y muy grande de datos y de situaciones de la población estudiantil, que pueden sistematizarse en investigaciones que nos den herramientas para la toma de decisiones.

En el Consejo de Vicerrectoría de Investigación, me parece que debería de aparecer el área de Vida Estudiantil, no solo como parte de los procesos de investigación que tenga la Universidad porque ahí hay muchas riquezas para hacer investigación sino porque es un área muy importante como proveedora de datos para procesos de investigación.

Sobre eso de nuevo llamo la atención y felicitarla por la propuesta y por lo que se está haciendo y no dudo que en las rendiciones de cuentas vamos a tener este mismo grado de satisfacción de lo que se está haciendo en la Vicerrectoría.

DRA. KATTIA CALDERON: Quiero solicitar una vez más la importancia de que tengamos estos espacios periódicamente, no cada mes pero si cada trimestre para tener la relación adecuada y para este tipo de cosas que hay acciones propiamente de este Consejo que a mí se me escapan porque estoy mucho en la parte concreta y que quisiera no perder estos espacios, aunque tengamos que decir ese día otro tipo de cosas, no tanto tan concreto pero aunque sea sin agenda pero decir cómo va y esta servidora indicarle cómo va todo.

Para nosotros es sumamente importante que el Consejo Universitario nos retroalimente.

* * *

Al ser las trece horas y cuarenta minutos se retira de la Sala de Sesiones la Dra. Kattia Calderón, Vicerrectora de Investigación.

* * *

MBA. RODRIGO ARIAS: Quiero solicitar al Consejo Universitario que estos dos temas los mantengamos en agenda porque creo que merecen un poco más de profundidad de nuestra parte para orientar la toma de acuerdos. No creo que sea nada más de remitirlo a una comisión sino que si en última instancia va a una comisión vaya con una orientación de parte de este Consejo dado que en esto tenemos directrices de mayor nivel que son derivadas del Congreso Universitario o de la Asamblea Universitaria y que deben de tomarse en cuenta para la toma de acuerdos por nuestra parte.

Resaltar lo que tanto don Joaquín Jiménez como doña Xinia Carvajal han dicho, que creo que es un documento muy bien elaborado que nos da bases ciertas para presentar que vamos con pasos firmes en el desarrollo de la investigación de la UNED en este relanzamiento que se da a partir de la creación de la Vicerrectoría de Investigación en la Universidad y que mantengamos este asunto en agenda.

* * *

Se decide mantener este tema en agenda del Consejo Universitario.

* * *

11. Propuesta de la Comisión de Educación No Formal, para la creación del Programa de Desarrollo Rural Sostenible e información sobre inicio de la fase VI de RUTA para el año 2008

Se conoce propuesta de la Comisión de Educación No Formal, para la creación del Programa de Desarrollo Rural Sostenible e información sobre inicio de la fase VI de Ruta para el año 2008.

MBA. RODRIGO ARIAS: Me gustaría que analicemos el tema de Desarrollo Rural porque hace mucho tiempo que ellos vinieron a hacer una presentación y no es justo que se mantenga el asunto pendiente.

Tengo una propuesta de acuerdo y tal vez se la podría leer que es global para avanzar en ese camino, obviamente no es definitiva porque en eso hay que seguir avanzando y ver si este asunto se saca de la agenda.

La propuesta es aprobar el establecimiento de un Programa de Desarrollo Rural Sostenible en la UNED que articule y facilite las diferentes acciones que la Universidad realiza en este campo.

Luego, Solicitar al Vicerrector Académico que en conjunto con ECEN y el CPPI planteen a este, Consejo una propuesta de ubicación estructura de este programa, de tal manera, que se logre la inclusión de las diferentes instancias de la Universidad que participan con proyectos de esta naturaleza., podríamos ampliar un poco más,

Y pedirle al CONRE la designación del Coordinador del Programa, que colabore para su desarrollo futuro, algo así muy sencillo, si les parece.

PROF. RAMIRO PORRAS: Por qué no lo aprobamos de una vez.

DRA. XINIACARVAJAL: Hagámoslo de una vez.

MBA. RODRIGO ARIAS: Lo aprobamos, no tiene firmeza, le pedimos ahora la firmeza a Heidy. Me parece que hicieron mucho trabajo, ya vamos por el tercer mes y no se mueve esto.

M. ED. MARLENE VIQUEZ: Que pongamos además de eso, agradecerle a la Comisión la elaboración del documento, al final los que participaron.

El otro es, que se pongan considerandos, la parte de los antecedentes, que me parece que es muy importante, yo le puedo ayudar a Ana Myriam, para que lo podamos estructurar, porque lo importante es el acuerdo, me parece que es un programa muy importante para la Universidad.

MBA. RODRIGO ARIAS: Me da vergüenza con ellos, que ya vamos por el tercer mes de que los hicimos correr, a que presentaran aquí eso. Heidy, acabamos de aprobar lo de Desarrollo Rural, para crear el programa, necesitamos la firmeza Heidy, en firme.

* * *

Al respecto se acuerda lo siguiente:

ARTICULO IV, inciso 11)

CONSIDERANDO:

- 1. La propuesta de fecha 25 de julio del 2007, presentada ante la Comisión de Políticas de Desarrollo Académico por la Comisión conformada para elaborar una propuesta de política de Educación No Formal (REF. CU-291-2007), que promueva distintas opciones educativas, para los sectores más**

vulnerables de la población costarricense, en particular en las zonas rurales.

2. El dictamen de la Comisión de Políticas de Desarrollo Académico, sesión 243-2007, Art. III, del 6 de setiembre del 2007, en el que analizan la propuesta y realiza algunas observaciones al documento.
3. La nota del 16 de octubre del 2007 (REF. CU-426-2007), remitida por la Comisión de Educación No Formal, en el que presentan nuevamente la “Propuesta para la creación del Programa de Desarrollo Rural Sostenible”, considerando las observaciones realizadas por la Comisión de Políticas de Desarrollo Académico.
4. La visita realizada por los señores Lidia Hernández, María Elena Murillo, Edgar Castillo y Javier Ureña, al Consejo Universitario, con el fin de exponer su propuesta.
5. La solicitud planteada en esta sesión por el señor Rector, para que se formalice la creación de este programa lo antes posible.

SE ACUERDA:

1. Agradecer a la Licda. Lidia Hernández, la Licda. María Elena Murillo, el Ing. Edgar Castillo y al Lic. Javier Ureña la elaboración de la propuesta para la creación del Programa de Desarrollo Rural Sostenible.
2. Aprobar el establecimiento de un Programa de Desarrollo Rural Sostenible en la UNED que articule y facilite las diferentes acciones que la Universidad realiza en este campo, para el desarrollo de las zonas rurales del país.
3. Solicitar al Vicerrector Académico que, en conjunto con la Escuela de Ciencias Exactas y Naturales, y el Centro de Planificación y Programación Institucional, planteen al Consejo Universitario una propuesta de ubicación y estructura de este programa, de tal manera que se logre la inclusión de las diferentes instancias de la Universidad que participan con proyectos de esta naturaleza.
4. Solicitar al Consejo de Rectoría que designe al Coordinador del Programa, que se encargue de orientar su desarrollo futuro.

ACUERDO FIRME

* * *

MBA. RODRIGO ARIAS: Pero si necesitamos un coordinador; ahora tengo dudas donde debe estar ubicado y por eso planteo que el Vicerrector Académico se reúna con el CPPI, y con el CEN, que es la que tiene más acciones en ese campo, casi ha sido de donde nace eso, para que nos digan cómo ubicarlo acá, además pueden ir diferentes etapas, puede ser un programa ubicado en académica o en el CEN, creo que ir por etapas que se evalúe su desarrollo.

* * *

12. Propuesta de acuerdo presentada por el Prof. Ramiro Porras, sobre la Cátedra “El País que necesitamos”. REF. CU-064-2008 (continuación). Invitado: M.Sc. José Luis Torres.

* * *

Al ser la 1:50 ingresa a la Sala de Sesiones del Consejo Universitario el MSc. José Luis Torres, Vicerrector Académico.

* * *

MBA. RODRIGO ARIAS: Don José Luis bienvenido al país y a la sesión del Consejo Universitario. Hace días que lo teníamos convocado para poder analizar una propuesta de acuerdo que don Ramiro Porras presenta, en relación con la Cátedra “El País que necesitamos”; aquí nos han mencionado anteriormente que don Ramiro estuvo en reunión con usted, con los integrantes de la Cátedra, analizando su planteamiento, no sé si era el mismo acuerdo o no en ese momento, ideas en relación con el desarrollo de la Cátedra; una Cátedra que este Consejo ha impulsado, ha declarado la importancia fundamental que tiene para que la UNED cumpla un papel en el país y en la construcción de la sociedad en las próximas décadas.

Cuando don Ramiro presenta esto, nos pareció fundamental poderlo discutir en asocio con usted, como coordinador de la Cátedra, y que avancemos hacia la toma de un acuerdo que posibilite a la Cátedra, cumplir las acciones que se había planteado anteriormente; así que por eso lo hicimos venir a esta sesión, le doy la palabra a don Ramiro.

PROF. RAMIRO PORRAS: En esa sesión también estuvo don José Miguel, lástima que se tuvo que ir.

MBA. RODRIGO ARIAS: Y doña Xinia también.

PROF. RAMIRO PORRAS: Doña Xinia también había dicho.

El asunto es el siguiente, creo que en esto de la Cátedra que propiciamos desde el Consejo Universitario, tal vez, no hemos logrado ver hasta donde íbamos a llegar, es uno de los planteamientos que cuando me dieron la oportunidad de estar allá, les comenté cuál era, por lo menos mi idea al respecto, y está marcada dentro de la necesidad de un liderazgo de la UNED, la necesidad y la conveniencia de un liderazgo de la UNED, como ya entidad madura, una entidad que ha dado muestras a nivel nacional, de una gran madurez en el campo de las ideas que se han comentado, que se han presentado, que se han manejado.

En el campo también, diría yo, de la prudencia con que se ha manejado una serie de cosas, nos parece que ya, por lo menos es mi posición; nos parece que de la parte de participación, debemos pasar al tomar un poco más de liderazgo en ese campo.

En la reunión que estamos hablando, en la Vicerrectoría, él señor Vicerrector Académico me entregó una copia del Plan de Trabajo que han tenido para este año, y algunos de los temas que había discutido en la Comisión, de lo que debía de ser esa Cátedra.; y cuando yo le dije un poco el panorama de lo que a mí se me ocurría que podía ser, pues hubo un intercambio de opiniones interesantes, que incluso nos lleva a decir, bueno, estamos planteando una semilla que puede llegar a convertirse en un centro, como ocurrió en el pasado, esto como un preámbulo.

La propuesta de acuerdo que yo traje al Consejo Universitario es, la tenemos todos en nuestras manos, pero lo resumo a lo siguiente, que *“El interés que este Consejo es de seguir propiciando el liderazgo de la UNED, en esa obligación que tiene como una universidad pública, como Institución Benemérita y como poseedora de una confianza nacional...”*, pero además de credibilidades, eso se lo estoy agregando ahí a la propuesta.

Luego, solicitar que se integre al Plan de Trabajo, temas grandes de la vía nacional, como la seguridad ciudadana; la educación pública y privada; el problema migratorio; las vías nacionales y transporte público; la atención de la indigencia; la drogadicción y la pobreza extrema; y el problema de la corrupción, y el otro día que hablábamos de esto; incluso, doña Xinia había agregado creo, uno o dos puntos adicionales.

También tiene por objetivo, que no perdamos el rumbo académico de cualquier iniciativa que tomamos en esto, no se trata de conformar un partido político o de ponerse a la par de ningún partido.

MBA. RODRIGO ARIAS: Hay que tener cuidado.

PROF. RAMIRO PORRAS: Hay que tener ese cuidado, es un esfuerzo académico proveniente de una universidad y que por eso es que en un punto, en el punto 3 *“Invitar a las diferentes fuerzas políticas del país..”*, o sea, bajo nuestro liderazgo, para que participen de ese esfuerzo académico, que queremos sacar de

aquí soluciones, de consenso ojalá, conociendo lo que cada fuerza vial al país, pueda tener en estos temas, o en cualquier otro tema, y que la UNED sea la que propicie y avala, digamos, incluso, un acuerdo político nacional, en algunos temas, que nos lleve más allá de un período de gobierno de cualquier partido político, sino que nos comprometamos aún, digamos a un plan de acción, a 20,10 años que nos permita avanzar en estos temas que son muy vulnerables.

Tendríamos que buscar socios, socios de este esfuerzo académico y por eso puse aquí, quizá el Colegio de Periodistas; quizá la Conferencia Episcopal; ser socios activos del esfuerzo académico que nosotros podamos hacer, para que haya concertación, digamos, en cuanto a los temas que se proponen.

El interés académico es el punto número 5. Luego el punto número 6 tal y como está ahí, está muy mal redactado, lo voy a leer de otra manera y aprovechar que se está grabando, para no tener que transcribirlo nuevamente, el punto 6 es *“Mantener ventanas permanentemente abiertas, que permitan la mejor interacción con la comunidad universitaria y la ciudadanía, que a la vez garanticen la mayor transparencia, estas ventanas deben ser apoyadas tecnológicamente y por todos los medios de difusión disponible de la institución, tomando como base nuestras propios métodos de educación a distancia”*.

Es decir, ese punto número 6 se refiere, a que debe de ser un espacio abierto, participación de mucha gente, y que debemos de utilizar nuestros mecanismos de educación a distancia, además de nuestras facilidades tecnológicas; es decir poner que sea una ventana abierta al país para escuchar opiniones en ese campo.

Básicamente, en términos generales, esta es la idea del acuerdo, y habíamos hablado parte de esto ya en la Vicerrectoría Académica.

M. ED. MARLENE VIQUEZ: Comparto la propuesta de don Ramiro, diría que ha sido el motor de esta Cátedra *“El país que necesitamos”*, y yo nada más con el único afán de contribuir; hoy traje un documento, que para mí es muy importante, para la formación ciudadana, que fue el documento que trajo en su momento Monseñor Ulloa, a este Consejo Universitario, denominado *“Democracia política y Honestidad”*.

Me parece que ese documento, este es un país, obviamente de bases cristianas, pero al margen de eso, tiene principios fundamentales, como es el volver a concentrarnos también en la formación de líderes o de niños jóvenes, adultos, que les guste la política, pero la política también a la par de un compromiso social que adquieren.

Entonces, me parece don José Luis, nada más, con el único afán de contribuir, de que esta Cátedra, propuesta en su momento por don Ramiro Porrás, que acogió este Consejo Universitario y que está dentro de una más de sus funciones que le hemos entregado; es el que parte de muchos de los problemas que hoy tiene

Costa Rica, es precisamente por haber abandonado, o no ponerle la atención debida a lo que implica esta participación ciudadana, ha sido las elecciones, han dejado evidencia del poco interés que tienen las personas en las elecciones nacionales.

También, como hay una situación que puede llegar a maltratar a futuro las próximas generaciones y me parece que este documento "*Democracia Política y Honestidad*", que en su momento presentó la Conferencia Episcopal este Consejo Universitario, debería de ser uno de los documentos de análisis, invitando también al mismo Monseñor Ulloa, a un debate etc., para poder compartir y ver que se puede hacer al respecto, para la construcción de una generación con una visión distinta.

MSC. JOSE LUIS TORRES: Buenas tardes a todos. Nosotros recibimos a don Ramiro en la comisión, y él nos planteó, más o menos en términos generales, que la nueva propuesta, que él está presentando a ustedes, nosotros quisimos ver ahí, en ese momento, algunas inquietudes de nosotros, que por ejemplo, nos pareció muy bien los temas, que él está proponiendo, que en su mayoría coincidían con lo que nosotros les habíamos enviado al Consejo Universitario; en lo demás no había problema en ese sentido.

Habíamos hecho una excitativa al Consejo Universitario de un presupuesto de la cátedra, no sé si se aprobó, porque yo todavía no tengo el asistente y eso si quisiera razonemos, no sobre el fondo del asunto, me parece muy pertinente, dado que a todos es conocido, que realmente hay como un vacío, en el ámbito nacional de un Centro para estudios de problemas nacionales; en la década de los años cuarenta, donde existía por cierto don Eugenio, por cierto, me enteré que acaba de fallecer; don Alberto Caños; don Rodrigo Facio; Isac Felipe Azofeifa; Carlos Monge Alfaro, mucha gente brillante de este país, y su grupo valioso de análisis de la coyuntura, no solamente política, en aquel entonces, sino del derrotero que se venía en los años cuarenta del país, y que se enfocó, cómo todos sabemos, en una excelente propuesta, que hace diferente este país, del resto de America Latina, gracias a las medidas de los años cuarenta, yo sumo los dos bloques políticos; esto ha sido que diga al ámbito nacional, me parece que es una necesidad para discutir y analizar temas de interés nacional.

Don Ramiro está llegando a acuerdos importantes, que quiero que discutamos.

El término de presentar soluciones, es un elemento nuevo, que no estaba antes considerado, y lo otro es, invitar a diferentes sectores políticos, cosa que es necesario, como es la Conferencia Episcopal, los partidos políticos, Defensoría de los Habitantes etc..

Lo que nosotros analizábamos, el fondo del asunto es, que ya eso se puede convertir en otra cosa, como un Centro de Investigación o un Centro de Análisis de los problemas nacionales, porque tal y como está planteado ahora, cosa que me

parece muy bien y que le da una mejor estructura, es como que podríamos revisar el asunto del acuerdo, y destacarlo a un centro de investigación, nos pareció a nosotros, ¿por qué?, porque esto va a requerir de un personal de planta que esté contactando a diferentes sectores, que esté invitando, porque en temas de seguridad ciudadana hay que invitar a,e,c,d; hay que hacer invitaciones; hay que presentar una metodología de trabajo; hay que buscar el lugar, en fin, hay que moverse, el problema es que nosotros los Directores, el caso mío, vivimos agobiados por todas las funciones que tenemos y que ustedes nos han dicho, y con mucho gusto lo hacemos.

Pero para que tenga mucha practicidad, en que se lleve esto acabo, me parece a mí, con todo respeto, que podríamos revisar la conformación de la comisión; porque la dimensión que le dan, que le está dando don Ramiro, me parece muy bien, pero, hagamos un programa diferente, en el sentido de que le de alguien seguimiento a esto, porque requiere, ya sistematizando, solamente las presentaciones que se hagan, y las soluciones, sino también enviarlas, digamos a los entes correspondientes, si es el Gobierno central, algún ministerio, o la Asamblea Legislativa, pues hay que hacer propuestas bien documentadas, bien hechas, de reformar la ley tal, en fin de hacer un asunto.

Entonces, me parece que requiere una dinámica estructural interna diferente, con lo cual la universidad, me parece que llena un vacío institucional nacional, y creo que por ser la Vicerrectoría de Investigación, con el apoyo por supuesto de la academia, que podemos organizar foros de esos temas, pero ya la Vicerrectoría con un asistente, que es lo que estaba planteado, lo vemos un poquito difícil, porque se trata de una dimensión diferente de estructurar, de sistematizar grandes temas.

Por ejemplo, hoy vi un correo por ahí, donde Oscar Bonilla planteaba que el necesita alguien de México que tiene una Maestría en Transporte, bueno, el país ocupa una especialidad en este tema, ya tenemos un convenio con el MOPT, en ese sentido, para publicar algunos manuales de transportes, con una Maestría en Transporte, dado que no se tiene experiencia en eso, es muy necesario, bueno, coordinada con la académica, cosas como esas.

Darlo al Vicerrector y a los directores, lo hemos visto nosotros, en la actividad que hicimos en diciembre, lo logramos hacer y ahí está sistematizado, pero yo no tengo en este momento a nadie, que se ponga a transcribir todo lo que ahí se dijo y como darle seguimiento, no sé si me explico, el asunto es de operatividad, si queremos usar algo provechoso para el desarrollo del país, hay que dedicar a un grupo de personas que le de seguimiento a estos temas, y que inclusive, como lo proponía la comisión en su oportunidad, hagamos publicaciones sobre estas disertaciones, algo así como un foro abierto de la problemática nacional, y que la UNED se convierta en un espacio, donde los diferentes grupos sociales o sectores, vengan a poner sus ideas, pero eso hay que sistematizarlo, hay que operacionalizarlo y hay que darle seguimiento, será el más indicado, el

vicerector, director de escuela, el SEP y Extensión, ahí es donde entramos un poco en dudas.

Lo que ellos me plantearon a mí es, que ya esto cambia un poco la naturaleza original, tal y como lo teníamos, nosotros la podríamos seguir, pero esto hay un cambio de matiz, cuando por ejemplo, presentar soluciones, ya ahí ese elemento cambia mucho el asunto.

“Invitar a las diferentes fuerzas políticas...”, creo que no es problema, pero si hay que darle seguimiento, hay que estar haciendo notas, que el otro no puede, que tal fecha, que coordinar, en fin una serie de carácter operativo, entonces someto a discusión ese punto; no hay ánimo de nosotros de decir que no, por supuesto, pero si que ocuparíamos un grupo de apoyo más grande, más sistematizado, o un centro por cátedras donde se contemplen una serie de mecanismos más de apoyo operativo.

DRA. XINIA CARVAJAL: Muchas gracias José Luis, realmente, he dicho y he externado en este Consejo mi interés de participar en este proceso de definición de temas, porque me parece que este es un tema que hemos llevado hace muchos meses, hemos tenido una ilusión enorme de esta cátedra.

Quisiera que se tomara en cuenta lo que yo agregue un poquito a la propuesta, cuando don Ramiro lo presentó inicialmente, lo que pasa es que no encuentro el acta, he estado tratando de encontrarla, donde vienen las observaciones que yo hice, sobre algunos otros temas, recuerdo que mencioné el tema de accidentes de tránsito, alguna otra cosa que hayamos tocado ahí, y un poquito, yo creo que con esta discusión que tenemos ahora es muy importante definir o redefinir al objetivo de la cátedra, porque ha ido cambiando en el tiempo el tema de lo que se espera en la cátedra, y tenemos que ser pues muy concretos en las cosas que queremos lograr con esta cátedra.

Incluso, en la propuesta quitaría esa especificación de fuerzas políticas, de Conferencia Episcopal, y hablar más en general, porque depende el tema que se esté analizando en la cátedra, así serán los actores sociales que tenemos que convocar, por ejemplo, si estamos hablando de un problema de salud específico, probablemente no se han autoridades políticas, sino autoridades de salud. Entonces, yo lo dejaría así, *“Invitar a los actores sociales relacionados con el tema en discusión...”*, para no empezar a darle ese tinte, que él mismo don Ramiro estaba mencionando.

Igual el tema de la Conferencia Episcopal, hay que recordar que en este país no solo hay católicos, o sea, aunque somos la mayoría católicos, no todos somos católicos; a mí no me gustaría que se identificara a la cátedra, con una limitación, porque esto es una cuestión absolutamente abierta, entonces, invitar entidades, digamos, ponerlos en general, no puntualizar que la Defensoría, que la Conferencia Episcopal, sino los puntos hacerlos muy generales.

Yo, le agregaría un objetivo de la cátedra, en donde tendríamos que ponernos de acuerdo, eso no se va a resolver en este Consejo, que definamos muy claramente, cuál es el objetivo final que queremos, y cuáles son los mecanismos que vamos a utilizar, porque sino las expectativas pueden generarse más allá de donde podamos hacerla y pueda además perderse también la visión con la que nosotros la pensamos.

Yo, si no mal entendí y lo apporto aquí para que quede en actas, por si acaso no me invitan a la reunión, es que yo siempre creí que esta cátedra, y la planteamos, el nacimiento de esta cátedra se dio en el contexto de el tema de la necesidad de una agenda de desarrollo para este país, diferente a la agenda que se tenía y me acuerdo que fue muy motivada por el informe de los notables, donde se decía que era necesario hacer una agenda de desarrollo para este país, por ahí empezamos a hablar de la cátedra.

La segunda cosa, la Universidad como un espacio de discusión académico, neutro, apolítico, para hacer propuestas formales para esa agenda de desarrollo, entonces para mí la cátedra tiene que tener una trascendencia en el sentido de que sea visibilizada a nivel nacional, pero además incluso producir documentos, que nosotros podemos posicionar en diferentes ámbitos, documentos sencillos.

Difiero un poquito José Luis, de que haya que hacer toda una estructura para esto, creo que con una persona encargada, digamos que pueda llevar un buen archivo, que pueda recoger documentos, que pueda hacer llamadas, y un grupo, que aquí si estoy de acuerdo con José Luis, que no solamente jefaturas, sino otra gente que pudiera, dentro de su labor de la universidad, tener ciertas horas para dedicarle a esto, perfectamente podríamos salir; porque si no le cuento lo que va a suceder, al final burocratizamos el proceso y terminamos siendo una materia más de la universidad, y estamos claros que esto no es una materia de universidad, es un espacio de discusión, de proyección de la UNED, como una universidad diferente, una universidad que piensa, y que además se proyecta no solamente en el ámbito académico, sino en el ámbito de desarrollo del país, por supuesto que esto es un aporte no más, tendríamos que someterlo a discusión.

Creo, y para concretar, estoy proponiendo tres cositas, que se agregue el objetivo claro de la cátedra y el ámbito que va a tener; segundo, que los puntos del acuerdo en donde se mencionan actores sociales específicos, como los partidos políticos, como la Conferencia Episcopal, no lo aterricemos a ese grado, sino que hablemos de actores sociales, que hablemos de organizaciones, para que según el tema, nosotros podamos convocar.

Y el último punto, que considero que no hay que hacer una gran estructura, sino tal vez alguna persona que ayude en la parte logística, y de pronto ampliar un poco más la comisión, sin necesidad de construir una cuestión burocrática, que vaya a hacer que esto se transforme en una materia más de la universidad y no en lo que realmente dice.

MSC. JOSE LUIS TORRES: Me parece bien, creo que definamos el objetivo, porque como bien decía doña Xinia, el objetivo ha venido cambiando con el paso del tiempo, entonces nosotros esta última reforma nos ha confundido un poquito.

Comparto, cuando yo hablo, no hablo de estructura, me refiero tal vez a una persona, a un coordinador, que pueda bajo sus funciones de tiempo completo a eso, eso sería, pero el presupuesto creo que no tenemos presupuesto.

DRA. XINIA CARVAJAL: El presupuesto aquí es necesario.

MBA. RODRIGO ARIAS: Es necesario el presupuesto, yo le mencioné en algún momento, no puede estar recargado en el vicerrector y jefes o directores, porque no hay tiempo, si queremos que tenga el impacto que aquí se espera, para eso un coordinador, creo que sería indispensable, más la asignación de recursos evidentemente, lo cual es clave. Coincido con José Luis, en que hay que fijar el objetivo que se ha venido también cambiando, desde la primera vez que se hablo de esta cátedra.

En cuanto a temas, creo que no debemos de puntualizar en todos los temas, siento que debe ser en función de la construcción de esa agenda nacional para el desarrollo del país, y coincido con lo de actores sociales, y lo otro que mencionaba doña Xinia, igualmente.

PROF. RAMIRO PORRAS: Creo que hay coincidencia, y sobre el objetivo, me parece que el considerando 2 está claramente, lo puse como el interés del Consejo, el objetivo es, que la UNED *“...se constituya en un verdadero espacio de reflexión académica, que propicie la presentación de soluciones para los grandes problemas nacionales.”*

DRA. XINIA CARVAJAL: *“...soluciones de análisis...”*

PROF. RAMIRO PORRAS: Perfecto, *“análisis y soluciones”*

DRA. XINIA CARVAJAL: Algo de la agenda de desarrollo, o sea, como parte de la agenda de desarrollo, no agenda, se oye horrible agenda, como parte de la propuesta de desarrollo en los próximos tantos años, digamos, en la próxima década, no me acuerdo de los temas, debe estar en el acta.

MBA. RODRIGO ARIAS: Le pediría a José Luis, que él nos haga una propuesta de cómo recomienda que se modifique la integración de la cátedra.

DRA. XINIA CARVAJAL: Eso es importante.

MBA. RODRIGO ARIAS: Gente más académica, gente con un visión amplia de país, con posiciones diversas, yo no le quitaría la coordinación a la Vicerrectoría Académica, eso me parece que es fundamental para asegurar el éxito, eso si nombrar un coordinador tiempo completo.

DRA. XINIA CARVAJAL: Que tenga habilidad de administración.

MBA. RODRIGO ARIAS: Que haga de todo.

DRA. XINIA CARVAJAL: Que tenga habilidades gerenciales y de líder también.

M. ED. MARLENE VIQUEZ: Nada mas una aclaración, para que me la haga doña Xinia.

Doña Xinia, lo que yo interprete de la propuesta de don Ramiro y que aprobó este Consejo, es crear un espacio para el debate, entonces, aquí vienen personas que tienen criterios aristas, estamos de acuerdo, lo que me preocupó es que usted dijera, que era una posición neutra de la universidad, no vamos hablar de eso, lo que vamos a hacer es dar un espacio para la formación de criterios.

DRA. XINIA CARVAJAL: Perdón, lo voy a aclarar, ahí saldrán propuestas; lo que quiero decir es que la universidad no va con una propuesta preconcebida, es un espacio que ya tenemos práctica en la universidad, como tuvimos con las discusiones del TLC, donde oímos todas las posiciones, se respetaron todas las posiciones, pero que no vayamos con una posición preconcebida de la universidad, sino es un espacio, al decir espacio neutral, es un espacio donde vamos a oír posiciones de un lado y de otro, y sin una posición preconcebida de la universidad.

El comentario de don Ramiro es muy oportuno en ese sentido; tampoco me gustaría a mí que la cátedra cayera en la discusión normal, que hay ahí, política normal de todos los días; o sea, nosotros no vamos a traer a la cátedra, el discurso de un partido político, de un grupo político, que está hablando sobre cierto tema, por conveniencia particular; la cátedra decide temas serios, donde se discuten y no vamos a atraer un tema, porque un grupo político lo esté llevando a la discusión, de ningún tipo.

Yo comparto con don Ramiro, que no puede ni polícitarse, ni llevar posiciones preconcebidas, y en determinados momentos de crisis del país, tampoco puede entrar en el torbellino de la cátedra, de una situación crítica y llevar eso ahí a esa cátedra, esa cátedra es diferente, para mí es una cátedra y eso fue lo que quise ver con neutral, tal vez la palabra no esté totalmente bien aplicada, pero lo que quise decir es un espacio absolutamente abierto, muy bien por la aclaración Marlene.

MSC. JOSE LUIS TORRES: Nada más un comentario don Rodrigo, en este tema que dice doña Xinia, de la neutralidad, no existe la neutralidad.

DRA. XINIA CARVAJAL: No existe.

MSC. JOSE LUIS TORRES: No existe la neutralidad, la universidad no puede ser, no es que sea neutral, es que toma posición, pero tiene que ser muy equilibrado, una posición muy equilibrada, escuchar al otro y plantear inquietudes de debate nacional, difícilmente no se va a ver envuelta en situaciones de enfrentamiento político porque en la naturaleza de las pelmas, si es una venta de desarrollo evidentemente va a haber eso, pero yo entiendo el espíritu y estamos en un ambiente académico universitario crítico de conciencia de desarrollo universitario y me parece que en eso no hay problema.

Entonces, esperaríamos el acuerdo para plantearlo con otras personas y sobre todo lo que me preocupa es la parte presupuestaria, porque no tenemos presupuesto y el tiempo completo y el espacio adonde lo ubicamos, que es otro tema que tienen que atender. También tiene que ver con la Editorial si queremos sacar un documento, un filólogo, revisión, todo el aparato institucional de apoyo porque tiene que ser algo bien hecho y de mucha seriedad académica.

PROF. RAMIRO PORRAS: Lo que hay que hacer es elevar las ideas y poner lo que hemos discutido hoy para tener un acuerdo en que todos estemos de acuerdo. Lo único que se puede definir de aquí mismo es un objetivo, se puede dejar más abierto lo de los temas, está claro lo de la parte académica, establecer esa ventana hacia el país y el apoyo presupuestario y quitar “fuerzas políticas” y poner “actores sociales”. Creo que con eso se puede concretar el acuerdo.

M.ED. JOAQUIN JIMENEZ: Lo que le quería aportar a don José Luis Torres es que al inicio de la sesión se dio una rica discusión a raíz del convenio con el IMAS y se discutió mucho sobre la Nicoya que necesitamos.

Entonces, para que se visualice que la cátedra puede abordar temas locales de impacto nacional en su totalidad, por ejemplo, ese tipo de cosas.
Los contenidos del acta de hoy tienen muchos elementos muy buenos para fundamentar este trabajo.

MBA. RODRIGO ARIAS: Particularmente, un acuerdo pidiendo abordar el tema del desarrollo de Nicoya, con algunas razones coyunturales.

* * *

Se retira de la Sala de Sesiones el MSc. José Luis Torres, Vicerrector Académico.

* * *

MBA. RODRIGO ARIAS: Entonces le encomendamos a don Ramiro Porras para que en conjunto con don José Luis Torres incorporen en la propuesta de acuerdo lo que se discutió en esta sesión para el conocimiento en la próxima sesión del Consejo Universitario.

* * *

Al respecto se toma el siguiente acuerdo:

ARTICULO IV, inciso 12)

Se conoce la propuesta de acuerdo (REF. CU-064-2008), presentada por el Prof. Ramiro Porras, en relación con los temas que integrarán el plan de trabajo para el 2008 de la Cátedra “El País que Necesitamos”.

Además, se recibe la visita del M.Sc. José Luis Torres, Vicerrector Académico, quien hace algunas observaciones sobre la propuesta.

SE ACUERDA:

Encomendar al Prof. Ramiro Porras que, en conjunto con el M.Sc. José Luis Torres, incorporen en la propuesta de acuerdo sobre la Cátedra “El País que Necesitamos”, lo discutido en esta sesión, y lo haga llegar a la próxima sesión del Consejo Universitario.

ACUERDO FIRME

13. Acuerdo del Consejo de Rectoría, referente a solicitud del Dr. Paul Rueda, referente a posibilidad de una disminución en el costo del Programa de Maestría en Derecho Constitucional

Se conoce oficio CR.2008.159 del 9 de marzo del 2008 (REF. CU-119-2008), suscrito por la Sra. Theodosia Mena, Secretaria del Consejo de Rectoría, en el que transcribe el acuerdo tomado en sesión 1525-2008, Art. II, inciso 7), del 18 de febrero del 2008, sobre la solicitud del Dr. Paul Rueda, Coordinador de la Maestría en Derecho Constitucional, para aprobar un descuento del 30% de matrícula en grupos mayores a 25 personas de la Asamblea Legislativa.

MBA. RODRIGO ARIAS: Tenemos un acuerdo del CONRE, para que se nos autorice que en grupos de más de 25 personas puede haber un descuento del 30% en las maestrías, que desde el punto de vista económico es rentable.

Cualquier deducción que hagamos nos genera el porcentaje a favor que está establecido dentro de la Universidad y aquí es sobre todo para atender poblaciones cautivas, en este caso además, nos parece que atender una población de más de 25 personas de la Asamblea Legislativa, también es estratégico para la Universidad en una maestría tan pertinente para ellos como es Derecho Constitucional. Aquí el porqué de la Asamblea diferentes personas comenzaron a comunicarse con Paul Rueda y llegaron a ser más de 40 interesados en llevar la maestría.

Ahora bien, algunos de ellos externaban que \$3000 era costoso para algunos, que viéramos la posibilidad de valorar un descuento. Ustedes saben que tenemos aprobado una norma general que en grupos de más de 10 personas de un mismo sitio hay un descuento del 20%, ese ya está aprobado, pero aquí es para grupos mayores de 25 personas en poblaciones cautivas, para poderlo elevar al 30%.

Económicamente es rentable para la Universidad aunque esa no es la principal justificación para una solicitud como esta. Yo sí les pediría que lo podamos aprobar.

M.ED. MARLENE VIQUEZ: A mí en general me parece bien, lo único que quizás me preocupó es que se indicara en el documento que es para atender a unos diputados de la Asamblea Legislativa.

MBA. RODRIGO ARIAS: No son diputados.

M.ED. MARLENE VIQUEZ: Sí son diputados o funcionarios de la Asamblea Legislativa.

MBA. RODRIGO ARIAS: Es un grupo específico de la Asamblea Legislativa.

M.ED. MARLENE VIQUEZ: Entonces, me preocupó que hiciéramos una exoneración.

MBA. RODRIGO ARIAS: Es para grupos mayores de 25 personas.

M.ED. MARLENE VIQUEZ: Sí correcto. Entonces, lo que me parece es no poner nada de eso, sino las referencias si es que lo van a aprobar, pero en forma genérica.

MBA. RODRIGO ARIAS: Como norma genérica, estoy totalmente de acuerdo, porque no tenemos regulación al respecto. Ya la del 40% que don Paul Rueda nos pedía no lo recomendamos, nos quedamos en la de 30 para grupos de más de 25 personas.

MBA. HEIDY ROSALES: Estoy de acuerdo, nada más que el acuerdo del CONRE dice que es para grupos mayores de 25 personas pero de una misma Institución. Está como abierto.

La otra duda que me surgió cuando lo vi es que la maestría se paga en 4 tramos. Entonces, no sé si el grupo se mantiene todo o si hay deserción, el porcentaje varía porque se paga en 4 tramos, o sea, que se mantenga el mismo grupo hasta el final. No son más de 25 personas, entonces, el monto debería de aumentar, mantenerse siempre.

M.ED. MARLENE VIQUEZ: Siempre y cuando se mantengan, eso los obliga.

MBA. HEIDY ROSALES: Siempre y cuando se mantenga el grupo, porque puede iniciar el grupo en más de 25 personas pero en el segundo cuatrimestre pueden haber menos.

MBA. RODRIGO ARIAS: Que se mantengan en grupos de 25 personas. Está bien, de la misma Institución tendría que ser.

En esos términos estoy de acuerdo. Lo aprobamos en firme.

* * *

Al respecto se toma el siguiente acuerdo:

ARTICULO IV, inciso 13)

Se conoce oficio CR.2008.159 del 9 de marzo del 2008 (REF. CU-119-2008), suscrito por la Sra. Theodosia Mena, Secretaria del Consejo de Rectoría, en el que transcribe el acuerdo tomado en sesión 1525-2008, Art. II, inciso 7), del 18 de febrero del 2008, sobre la solicitud del Dr. Paul Rueda, Coordinador de la Maestría en Derecho Constitucional, para aprobar un descuento del 30% de matrícula en grupos mayores a 25 personas de la Asamblea Legislativa.

SE ACUERDA:

Aprobar un descuento general del 30% del arancel de matrícula, para los grupos de programas de posgrado mayores de 25 personas en cada período académico, de una misma organización.

ACUERDO FIRME

14. Acuerdo del Consejo de Rectoría, en relación con solicitud sobre flexibilización de la normativa del Estatuto de Personal, en cuanto peticiones de pago de porcentajes adicionales a funcionarios.

Se conoce oficio CR.2008.172 del 9 de marzo del 2008 (REF. CU-120-2008), suscrito por la Sra. Theodosia Mena, Secretaria del Consejo de Rectoría, en el que transcribe el acuerdo tomado en sesión 1526-2008, Art. VI, inciso 4) del 25 de febrero del 2008, sobre la situación del cargo del 30% al Lic. Colman Zambrana Ramírez, como Encargado de la Sede Interuniversitaria de CONARE en Alajuela.

MBA. RODRIGO ARIAS: El otro punto que está del CONRE que les rogaría que pudiéramos definir algo al respecto, yo sé que toca aspectos más profundos del Estatuto de Personal y sobre lo cuál hay una Comisión que está analizando

propuestas alrededor de lo que son los reconocimientos para los diferentes niveles de jefaturas en la Universidad.

Sin embargo, la situación de Alajuela es ampliamente conocida por nosotros, hay un recargo de trabajo que ha tenido don Colman Zambrana al tener no solamente la obligación como Director de la sede de la UNED, sino también como encargado de la sede interuniversitaria y lo ha hecho muy bien.

En algún momento nosotros pensamos en que se nombrara a alguien para lo interuniversitario, pero después resolvimos que no era lo más prudente y don Colman Zambrana estuvo anuente a recibir el recargo de trabajo pero no recargo en el reconocimiento económico, siempre con la aspiración de que en algún momento se le pudiera dar.

De hecho entre los recursos que CONARE transfiere a la UNED por la operación de la sede interuniversitaria de Alajuela, se considera el recargo para el Director de la sede, solo que no se lo hemos pagado y creo que es totalmente justo que se lo reconozcamos de alguna manera.

Doña Marlene Víquez me presentaba una propuesta y me parece que es viable transitoriamente mientras se reforma el Estatuto de Personal.

M.ED. MARLENE VIQUEZ: Yo me leí la documentación hasta la última página para ver históricamente que es lo que había ocurrido, ya don Rodrigo explicó el caso concreto.

Me parece que el dictamen que hace la Oficina Jurídica de parte de doña Fabiola Cantero Acosta en el OJ-2007-142 del 8 de junio del 2007, ella da dos opciones. Uno es que con base en el artículo 17 del Reglamento de Carrera Universitaria, se da un incremento en el porcentaje porque es lo más que se podría hacer porque la normativa está así y porque en la Universidad no existe el puesto de Director de sede Interuniversitaria.

Pero además da otra opción que es la aplicación del artículo 32 del Estatuto de Personal de manera temporal. Es más, en una parte se indica aquí textualmente como ella lo dice, *“en ambos casos, ya sea la opción que decía la Universidad, esta Oficina reitera que los montos salariales adicionales se justificarán en forma temporal y en tanto y en cuanto las condiciones que las originaron se mantenga.”*

Me parece que eso debe quedar en el acuerdo, o sea, que se autorice la aplicación del artículo 32 para el caso del señor Colman Zambrana para atender esto, pero en todo caso se mantenga siempre y cuando las condiciones que lo originaron se mantengan, porque me parece que doña Fabiola Cantero lo hizo muy bien, justifica en forma temporal y en tanto y en cuanto las condiciones que las originaron se mantengan.

Mientras tanto yo creo que efectivamente la Universidad va a tener que hacer un análisis.

MBA. RODRIGO ARIAS: Un análisis a fondo y lo pasamos a la Comisión.

M.ED. MARLENE VIQUEZ: Exactamente. Es lo que tiene la otra Comisión con respecto a la autoridad administrativa, pero me parece que esto resuelve en este momento.

MBA. RODRIGO ARIAS: Creo que es justo que a él se le reconozca.

M.ED. MARLENE VIQUEZ: Exacto. Lo demás lo hacemos de una manera más tranquilamente.

MBA. RODRIGO ARIAS: Hasta un año habría de tiempo para eso. Yo propondría entonces que se aplique el artículo 32 a don Colman Zambrana en el monto equivalente a un 10% adicional a lo que corresponde a cargo de autoridad.

M.ED. MARLENE VIQUEZ: Más bien lo que quiero decirle es que se autorice la aplicación del artículo 32 para que se le pague la diferencia a un 30%.

MBA. RODRIGO ARIAS: Entre el 20 y el 30%. Depende de la forma como lo diga. Está bien, para que llegue a un 10% adicional es lo que dije.

M.ED. MARLENE VIQUEZ: Sí, es un 20, pero como Director es un 30% o 40%, es un 20%.

MBA. RODRIGO ARIAS: Pero yo plante un 10% adicional. Es que ellos lo están haciendo como Director, pero aquí era un 10% adicional a lo que ya tiene.

M.ED. MARLENE VIQUEZ: ¿Al 20%?

MBA. RODRIGO ARIAS: Sí, para llegar del 20% al 30%.

M.ED. MARLENE VIQUEZ: Está bien.

MBA. RODRIGO ARIAS: Es lo mismo, solo que yo dije con un 10% adicional y usted lo vio como un 30% total. Les pido que lo aprobemos, hasta por un año tiene que indicarse de acuerdo con el Estatuto. Aprobado en firme.

* * *

Al respecto se toma el siguiente acuerdo:

ARTICULO IV, inciso 14)

Se conoce oficio CR.2008.172 del 9 de marzo del 2008 (REF. CU-120-2008), suscrito por la Sra. Theodosia Mena, Secretaria del Consejo de Rectoría, en el que transcribe el acuerdo tomado en sesión 1526-2008, Art. VI, inciso 4) del 25 de febrero del 2008, sobre la situación del cargo del 30% al Lic. Colman Zambrana Ramírez, como Encargado de la Sede Interuniversitaria de CONARE en Alajuela.

SE ACUERDA:

Autorizar la aplicación del Artículo 32 del Estatuto de Personal, al Lic. Colman Zambrana Ramírez, en el monto equivalente a un 10% adicional en lo que corresponde a cargo de autoridad, el cual rige por un año, a partir del 1 de abril del 2008, siempre y cuando se mantengan las condiciones que originaron esta aprobación.

ACUERDO FIRME

Se levanta la sesión al ser las catorce horas con treinta minutos.

**MBA. RODRIGO ARIAS CAMACHO
PRESIDENTE
CONSEJO UNIVERSITARIO**

EF / AO / IA / NA / LP **